



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 720

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 29

celebrada el martes 5 de febrero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia, a petición propia, de la señora ministra de Defensa (Robles Fernández), para informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior. (Número de expediente 214/000110) 2

Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión. (Número de expediente 041/000014) 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ), PARA INFORMAR, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 214/000110).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Defensa correspondiente al día de hoy, 5 de febrero de 2019. Comparece la ministra de Defensa a petición propia para informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las operaciones de las Fuerzas Armadas en el exterior.

Tiene la palabra para ello la excelentísima señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para, como decía el presidente, informarles en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, sobre el desarrollo de las misiones que las Fuerzas Armadas realizan en el exterior de España. Quisiera empezar con dos precisiones: la primera —y creo que hablo en nombre de todos—, si me permite el presidente, es más lúdica. Parece ser que ayer fue el cumpleaños del presidente y, aunque él no quería que se supiera, yo le transmito la felicitación.

El señor **PRESIDENTE**: Ya sabemos para qué sirve el CNI. (**Risas**).

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): La segunda, y ya hablando en serio, quiero pedir disculpas por el retraso en esta comparecencia. Nos habría gustado que se hubiera realizado en el mes de diciembre, pero por razones de la propia dinámica del ministerio nos hemos retrasado, de la misma manera que nos hemos retrasado también en el envío de la documentación. Lo único que puedo hacer en este sentido es no buscar justificaciones; hay un retraso objetivo y pido disculpas y nos comprometemos de verdad a que la próxima vez lo haremos adecuadamente en el tiempo que corresponda.

Hechas estas dos primeras precisiones y entrando ya en la convocatoria, diré que hace poco hemos celebrado en el Congreso el 40.º aniversario de nuestra Constitución que ya desde sus primeras líneas proclama la voluntad de fortalecer las relaciones pacíficas y la eficaz colaboración entre los distintos pueblos. A este fin contribuyen sin ninguna duda las misiones en el exterior que realizan nuestras Fuerzas Armadas y la Guardia Civil desde hace treinta años, y lo hacen con un gran reconocimiento y respaldo de nuestra sociedad y de la comunidad internacional.

Señorías, la defensa de nuestro país, la protección de los intereses de España y la garantía de la seguridad de nuestra ciudadanía no se construyen únicamente en el interior de nuestras fronteras sino también en un mundo globalizado, como en el que vivimos, en el exterior. Hace ya muchos años que la realidad nos demuestra que en el mundo actual las amenazas a nuestra seguridad y al sistema de derechos y libertades de los que disfrutamos pueden surgir a miles de kilómetros de nuestras fronteras sin que por ello la amenaza sea menos peligrosa o relevante. Sabemos también que en muchas ocasiones esas amenazas conforman un auténtico desafío global —lo decía antes— que ha de ser enfrentado de manera conjunta no solamente por España sino por más de un Estado. Si alguna vez fue real el paradigma de que la seguridad y defensa del Estado dependía exclusivamente de la defensa de las fronteras territoriales y de lo que ocurría en ellas, ese paradigma ha dejado de existir hace mucho tiempo. Ante esa realidad, el Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la paz y seguridad de la ciudadanía, tiene la obligación de combatir la amenaza allá donde surja y además tiene la obligación de hacerlo siempre teniendo en cuenta y respetando los valores y principios que la Carta de Naciones Unidas establece. Nuestro país es consciente de ello, igual que es consciente de la responsabilidad compartida que los miembros de la comunidad internacional tenemos para hacer frente a esos desafíos globales que someten a la más absoluta inseguridad a regiones enteras y constituyen una amenaza directa para la población de esos entornos, así como en muchas ocasiones para la nuestra. Por eso, España —y yo creo que ese es un motivo de orgullo— mantiene un fuerte compromiso con la paz y la seguridad colectiva, participando activamente en aquellas misiones que contribuyan —y que lo hacen— a la seguridad y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 3

defensa de España y al esfuerzo concertado en la acción exterior del Estado, y en aquellas otras que, al amparo de las resoluciones del Consejo de Naciones Unidas, operan en el marco de las propias Naciones Unidas, de la OTAN, de la Coalición Global contra Dáesh o de la Unión Europea en cumplimiento de un acuerdo bilateral. Es un compromiso que —no lo olvidemos— responde a nuestro deber solidario de contribución a la seguridad internacional, pero sobre todo contribuye a la defensa y seguridad de los y las españolas; un compromiso plasmado no solo en el número de efectivos desplegados, sino sobre todo en la importancia de las capacidades militares que aportamos a las diferentes misiones, pues ello es lo que nos faculta para el desempeño de las mismas, es decir —y para mí esto es muy importante—, más que el número concreto de efectivos que haya en las misiones, que sin duda lo es, el compromiso político es que haya fuerzas y capacidades en apoyo a la seguridad internacional.

La evolución geopolítica durante el año 2018 y en el actual 2019 está marcada por la reacción contraria a esos efectos de la globalización, tanto a nivel social como político; está marcada también por la actividad de organizaciones de delincuencia organizada que provocan tráfico ilícito y exportan inestabilidad más allá de los países de origen, y también está marcada por esa complejidad y sobre todo por la rápida evolución que todos conocemos —y seguimos al día— de los escenarios. En general, se mantienen los mismos desafíos y retos de seguridad que hace un año, por lo que no está prevista la participación en nuevas misiones en el exterior, que en conjunto atienden a tres grandes objetivos estratégicos: el primero de ellos sería proporcionar estabilidad y seguridad, en especial en aquellas zonas de interés prioritario para España y la Unión Europea y cuyo colapso podría suponer un grave riesgo para nuestra seguridad; el segundo sería luchar contra el terrorismo, que constituye un auténtico desafío global y, el tercero, la disuasión y defensa colectiva del territorio euroatlántico en el marco de nuestra participación en las operaciones y misiones de la Unión Europea y de la OTAN.

Llegado este punto, me gustaría en esta primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, comparecencia que tiene por objeto hacer balance de esas misiones internacionales de nuestras Fuerzas Armadas, recordar y homenajear —y hacerlo desde el máximo sentimiento— como merecen a todos los españoles y españolas que han dado su vida en estas misiones, en su preparación y en su desarrollo, y también a sus familias. Precisamente el pasado 19 de junio se conmemoró en Móstar, en Bosnia y Herzegovina, el 25.º aniversario de la primera baja española en acción de combate en una operación de mantenimiento de la paz, por lo que aprovecho, como decía antes, dicha conmemoración para, mediante su recuerdo, efectuar un reconocimiento expreso a todos los que han dado su vida en tan noble acción. No les olvidamos, tenemos presente su recuerdo y el de sus familias. Es preciso recordar que todos estamos en deuda con el sacrificio que realizaron por nosotros, por la defensa de nuestro país y de nuestros intereses, y también por que se creen las condiciones para una paz y bienestar duraderos en otros pueblos afectados por conflictos. Esa es la mejor manifestación y el mejor ejemplo de la solidaridad.

Señorías, antes de comenzar a informar sobre cada una de las operaciones, quisiera compartir algunas reflexiones con ustedes. La primera es que en toda operación la prioridad absoluta que tiene que tener su planeamiento y ejecución, y en ello estamos —estoy segura de que lo comparten conmigo—, es la seguridad de los efectivos desplegados. La segunda es hacer que el desarrollo de la vida de quienes están en esas misiones tenga las mejores condiciones no solamente en cuanto a la prestación del servicio sino también en el propio desarrollo de la convivencia, de sus relaciones con la familia, que está tan lejos del lugar donde ellos están. Por eso, para nosotros ha sido una prioridad que pueda haber sistemas de comunicación, por vía wifi o por vía wasap, que permitan a los hombres y mujeres que están tan lejos de nuestro país estar permanentemente en contacto con sus familias. Tengo que decir que la semana pasada estuve con su majestad el rey en Irak, donde también celebramos un cumpleaños —no solamente cumple años el presidente—, y los hombres y mujeres que allí estaban me comentaban precisamente la importancia que tenía el wifi, el wasap, para poder estar permanentemente en comunicación con su familia. Más de uno acababan de tener un hijo o una hija y te enseñaban con cierto orgullo las fotos. Creo que esa humanidad, que nunca deben perder las Fuerzas Armadas, la representan muy bien los hombres y mujeres que están sirviendo a España en el extranjero.

También, y dado que este año se han cumplido treinta años desde la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas españolas, permítanme que desde aquí haga un reconocimiento especial a todas las mujeres que forman parte de los contingentes españoles en el exterior. El compromiso con la paz no basta si no somos capaces de crear una cultura de paz, de mediación y de diálogo, y un marco educacional, cultural y político para que los conflictos terminen. En ello es fundamental el papel de las mujeres, pues es indudable que los acuerdos son más duraderos cuando las mujeres participan en la elaboración de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 4

mismos, porque ello contribuye a favorecer el desarrollo y el bienestar de toda la sociedad. La participación de nuestras Fuerzas Armadas en operaciones observa con rigor los compromisos derivados de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujer, paz y seguridad —la 1325— y lucha contra la explotación y el abuso sexual —la 2272—, y en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se impulsarán nuevas iniciativas para enfatizar el desarrollo de estas políticas en las operaciones y misiones. Así lo estamos haciendo, por poner un ejemplo, en Líbano, donde además de clases en las asociaciones de mujeres en El Khiam, en el marco del Programa de Cervantes en el Líbano, se está desarrollando uno de los denominados proyectos de impacto rápido gestionado con fondos de Unifil.

En Colombia también estamos haciendo grandes avances en materia de género y lo estamos haciendo también en Mali, donde se han desarrollado dieciséis proyectos de impacto rápido, siete de los cuales contribuyen a la integración de la mujer. Aquí me gustaría resaltar que hace escasamente quince días firmamos un convenio con el Instituto Cervantes precisamente para que nuestras misiones puedan favorecer el desarrollo del idioma español. Son misiones de paz que lo que hacen es favorecer la convivencia y poner en primera línea nuestro idioma, el idioma de España, el español, que es un idioma de paz y convivencia, algo de lo que nos sentimos orgullosos. Me lo decía también el presidente del Instituto Cervantes y tenemos pensando que cuando venga el contingente que está en este momento en Líbano haga expresión de cómo precisamente gracias a nuestras tropas va ampliándose el conocimiento del idioma español. En definitiva, las Fuerzas Armadas, sin olvidar por un momento su misión principal, que es contribuir a la estabilización y generación de la seguridad allí donde están desplegadas, también colaboran, junto con otros instrumentos de la acción del Estado, en las condiciones necesarias para la estabilización y el desarrollo social.

Tras estas reflexiones y líneas generales que podrían ser, obviamente, mucho más amplias porque está el factor humano, que siempre es un factor muy importante cuando se trata de misiones de paz, voy a empezar ya con un desarrollo de cada una de las misiones que en este momento tenemos. Comenzaré, en un primer bloque, informando de aquellas que se desarrollan por mandato de la Organización de Naciones Unidas y que atienden al objetivo estratégico de proporcionar estabilidad y seguridad. España, firmemente comprometida con el multilateralismo y con la ONU, participa en la Fuerza Provisional de Naciones Unidas para Líbano, Unifil, que fue la primera misión que tuve el gran honor de visitar al poco de hacerme cargo del Ministerio de Defensa. A esta operación se contribuye de forma permanente desde 2006 con la misión de monitorizar el cese de las hostilidades, apoyar al ejército libanés en sus actividades dentro del sector y apoyar al Gobierno de Líbano en el ejercicio de su autoridad. Como saben, España lidera desde 2006 la Brigada Multinacional Este. Tenemos desplegados actualmente 610 efectivos repartidos entre la brigada, que se despliega en el sector este, y el cuartel general de Unifil en Naqoura. Doce de estos efectivos son de la Guardia Civil. Además, España contribuye facilitando el despliegue de efectivos de otros países, integra dentro del contingente a personal de El Salvador —52 efectivos—, de Serbia —174— y a 7 oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas brasileñas. Nuestras tropas realizan diariamente patrullas a pie o en vehículo, establecen puntos de control y monitorizan la situación en la línea de separación entre Líbano e Israel establecida por ONU, conocida, como ustedes saben, como la *blue line*. Además, realizan actividades de instrucción y adiestramiento conjunto con las tropas libanesas para mejorar sus capacidades operativas básicas, así como otras actividades de colaboración y apoyo a la población civil. La misión se encuentra en este momento en lo que se considera la fase de estabilización, en la que se pretende que las Fuerzas Armadas de Líbano sean capaces de hacerse cargo de la situación sin la necesidad de la presencia de Unifil. No se estima que la circunstancia política en la zona afecte a la seguridad del contingente español. El coste de la operación el pasado año, en la que participaron un total —con todas las rotaciones— de 1836 efectivos fue de 112,15 millones de euros. Tengo que decir que en la visita que hicimos al contingente en Líbano, el ministro de Defensa libanés me acompañó a poner una corona de flores al monumento a los siete caídos españoles en defensa de Líbano. En un acto muy emotivo, el ministro, con una frase muy bonita en un contexto muy emocionante, dijo que España forma parte de Líbano porque la sangre de los militares españoles, trabajando por la paz en Líbano, estaba allí. Yo creo que ese es un momento que nos hace sentir muy orgullosos de nuestro país y de nuestros hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas. Por eso, insisto, ese reconocimiento y ese recuerdo para ellos y sus familias.

Siguiendo con las misiones bajo el paraguas de Naciones Unidas, seguimos manteniendo el compromiso de paz en Colombia, que supone la contribución española a la seguridad de una región de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 5

importancia estratégica para el país. La Resolución 2261 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de 25 de enero de 2016, aprobó el establecimiento de una misión política amparada en el capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas par la verificación y monitorización del Acuerdo final de Paz entre el Gobierno de Colombia y la Guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC. Por ello, en noviembre de 2016 el Ministerio de Defensa desplegó 14 observadores militares en el país sudamericano; actualmente están desplegados 8 observadores, 5 pertenecientes a las Fuerzas Armadas y 3 del Ministerio del Interior. Desarrollan su labor tanto en la sede nacional en Bogotá como en diversas sedes regionales y locales llevando a cabo los cometidos de verificación y algunos de ellos en función de asesores militares y policiales en la misión. En la actualidad, la misión se encuentra centrada en la fase de verificar el proceso de reintegración de los excombatientes de la FARC a la vida política, social y económica en Colombia. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas decidió el 13 de septiembre de 2018 extender el mandato de la misión de verificación en Colombia por un año más, hasta el 26 de septiembre de 2019. El coste de participación en 2018 ha sido de, aproximadamente, 1,6 millones de euros. Estas serían las dos misiones que tenemos bajo el paraguas de Naciones Unidas.

Paso ahora a un segundo bloque, sobre aquellas que se desarrollan por mandato de la Unión Europea en el marco de la política común de seguridad y defensa, que atienden todas ellas al objetivo estratégico de proporcionar estabilidad y seguridad. La Operación Atalanta forma parte del compromiso adquirido por España bajo la bandera de la Unión Europea con las misiones de contribuir a la disuasión, prevención y represión de los actos de piratería y robo a mano armada frente a las costas de Somalia. También, de proteger a los barcos del Programa Mundial de Alimentos y mantener la seguridad del tráfico marítimo vulnerable, así como apoyar, como una misión secundaria, otras misiones e instrumentos de la Unión Europea en Somalia. España es el único país que ha participado de forma constante en la operación desde su lanzamiento con al menos un buque y un avión de patrulla marítima en permanencia. El 21 de septiembre de 2018 se cumplió el 10.º aniversario del Destacamento Orión, actuando en sus comienzos dentro de la operación nacional Centinela Índico. Además, hemos ejercido el mando de la fuerza en ocho ocasiones: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2015, 2017 y 2018. A lo largo de este año han tomado parte en la operación el buque de aprovisionamiento en combate *Patiño*, el buque de acción marítima *Meteoro*, el buque de asalto anfibio *Castilla* y, desde diciembre, el buque de acción marítima *Relámpago*. En cuanto al desarrollo de la operación, a lo largo del año 2018, y aunque la actividad pirata es verdad que está contenida en los últimos meses, se han producido diferentes incidentes, destacando el último el pasado mes de octubre, consistente en un ataque a un mercante que fue repelido por el equipo de seguridad de a bordo y que finalizó con la aprehensión por parte del buque de asalto anfibio *Castilla* y posterior neutralización de la embarcación de apoyo empleada.

Como hecho importante, hay que resaltar que España asumió durante el año 2018 el mando de las fuerzas desplegadas, mando que fue ejercido por un contralmirante a bordo del *Castilla*. Estamos preparando además, como ustedes bien saben, la transferencia del cuartel general operacional desde Northwood, en el Reino Unido, a la base naval de Rota —yo creo que eso es importante—, proceso por el que España asumirá el mando estratégico operacional de esta misión, prevista para marzo 2019. Creo que este es un hito importante desde el punto de vista internacional; será en marzo de 2019, con independencia de lo que pueda pasar con el *brexit*.

La contribución nacional se encuentra actualmente compuesta por el buque de acción marítima *Relámpago*, el destacamento aéreo táctico Orión, con base en Yibuti, estando formando el contingente por un total de 150 personas, habiendo participado durante el año 2018 en la operación 843 militares. El coste económico ha sido de 73, 1 millones de euros.

En ese mismo escenario geográfico de Atalanta, pero en este caso en tierra, se desarrolla la misión de entrenamiento de la Unión Europea en Somalia, que tiene como misión el asesoramiento estratégico y el adiestramiento de las unidades del Ejército Nacional de Somalia. El objetivo es lograr que Somalia sea capaz de llevar a cabo de manera efectiva y sostenible su responsabilidad en materia de seguridad, siendo este el gran objetivo que siempre han tenido las Fuerzas Armadas españolas en misiones de paz. España contribuye a la misión con 15 efectivos, 13 de los cuales se despliegan en Mogadiscio, habiendo participado lo largo del pasado año un total de 45 militares. No hace falta que les diga la situación geográfica y problemática que tiene Somalia, por lo que estamos permanentemente pendientes de la evolución del país. La misión ha extendido su mandato por dos años y, como decía antes, pretendemos dar más énfasis al asesoramiento y a la instrucción directa del personal somalí, así como evaluar las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 6

condiciones de transferencia y la progresiva retirada de fuerzas de Amisom a las Fuerzas Armadas somalíes. El coste de la operación ha sido de 2,57 millones de euros, con un total de 22 militares.

Otra de las misiones que también tenemos en África en este paraguas de la Unión Europea se realiza en la República Centroafricana. El objetivo también aquí, como en todas, es asesorar a nivel político, estratégico y militar contribuyendo a la mejora del sector de defensa, así como adiestrar y formar a sus Fuerzas Armadas. Este año se ha instruido —y nos parece importante remarcarlo aquí— a su batallón anfibia, orientado al empleo fluvial, y se han realizado diversos cursos específicos orientados a la formación de los futuros instructores. También la misión ha extendido su mandato por dos años y ha incorporado dos novedades. Por un lado, el aumento del área de misión hacia el oeste del país, a la localidad de Bouar, y, por otro lado, la implementación de un nuevo pilar de asesoramiento en materia de interoperabilidad entre las fuerzas de seguridad y las fuerzas centroafricanas. Se están realizando tímidos avances en el uso de las Fuerzas Armadas centroafricanas, destacando los buenos resultados en los despliegues de unidades instruidas y adiestradas precisamente por EUTM RCA en operaciones conjuntas con misiones de Naciones Unidas en la República Centroafricana. Esta colaboración entre la posición de la Unión Europea y Naciones Unidas es importante. España contribuye a la misión con 8 efectivos, habiendo participado un total de 44 efectivos a lo largo de 2018 con un coste de 8,9 millones de euros.

A continuación, voy a referirme a la misión de entrenamiento en Mali, que es parte de la aproximación global de la Unión Europea al desarrollo de la situación de seguridad no solo en Mali sino en el Sahel. Como en todas las anteriores, su misión en proporcionar asesoramiento, entrenamiento y formación a las Fuerzas Armadas de Mali de forma que puedan contribuir a la defensa del territorio maliense y a la protección de su población de forma autónoma, y además apoyar a la fuerza conjunta que saben que es tan importante, G5 Sahel, para que pueda realizar sus operaciones. Durante el año 2018, España ha ostentado el mando de la operación —creo que esto es importante—, lo ostentamos hasta noviembre de 2012. Esa asunción del mando que tuvimos hasta de noviembre de 2012 ha coincidido con tres responsabilidades como consecuencia de ese proceso de rotación de cometidos establecido entre las naciones participantes. Insisto, entre las responsabilidades está la de protección de la fuerza y el adiestramiento descentralizado. Han participado un total 1007 militares españoles siendo la base principal el Ejército de Tierra, aunque también, en menor medida, ha estado la Infantería de Marina. Durante este año se ha continuado con las actividades de adiestramiento descentralizado en el sur, centro y norte del país, al tiempo que se continúan impartiendo cursos especializados en el centro de entrenamiento de Kulikoró, que conocen bien. En total se han adiestrado —yo creo que esto es importante ponerlo en valor— 4000 efectivos malienses. Además, España ha reforzado las capacidades de mando y control de la operación con el despliegue de una pequeña unidad de transmisores con medios de radio HF para enlaces seguros a larga distancia. De esta manera queremos contribuir decisivamente a paliar las deficiencias de comunicación que, como saben, había en Mali. Habían sido detectadas por los participantes en la misión, que habían puesto de relieve estas disfunciones, y con este equipo de comunicación hemos tratado de dar respuesta.

Para dar cumplimiento al cometido de apoyar a la fuerza conjunta G5 Sahel, en el que estamos muy implicados, se mejora la formación e integración de los oficiales del Estado Mayor y la preparación de los jefes de unidades que tenemos allí destinados. El coste de la participación española en 2018 ha sido de 83,9 millones de euros.

A continuación voy a referirme a una operación de ámbito marítimo que atiende al objetivo de proporcionar estabilidad y seguridad, la operación Sophia, de la Unión Europea. Su misión consiste en contribuir a la labor de la Unión Europea de desarticulación del modelo de negocio de los traficantes de migrantes y los tratantes de personas en el Mediterráneo central meridional. Además de contribuir a esta misión, en el Mediterráneo se realizan misiones secundarias, como implementar el embargo de armas en Libia, recabar información sobre el tráfico de combustible y monitorizar el entrenamiento de la Marina y guardacostas libios. Quiero señalar aquí que las naves implicadas en esta operación también han contribuido a implementar la seguridad marítima, y también quiero decir, porque me parece importante, que hasta el 31 de diciembre la misión Sophia ha rescatado del agua a 44 916 personas y que España en concreto ha rescatado a 14 606 personas. España participa con 259 efectivos, distribuidos en Destacamento Aéreo Táctico Grappa, dotado de un avión de patrulla marítima —en la actualidad, un D-4 Vigma—, desplegado en la base aérea de Sigonella, Sicilia, así como unidades navales, actualmente la fragata *Reina Sofía*, y formando parte de los cuarteles generales. Pero yo no les puedo ocultar aquí mi preocupación por esta operación, por la operación Sophia. Esta operación, como ya les he dicho, es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 7

operación de la Unión Europea emblemática en el sur con esa finalidad que les he dicho. Estamos en una situación de prórroga puesto que su periodo inicial había terminado en diciembre del año pasado; se han conseguido tres meses de prórroga, hasta marzo de 2019, pero, pese a que España ha mantenido siempre la posición de que nos parecen importantes esas misiones que tenemos en el Mediterráneo de luchar contra la migración ilegal, de dar cobertura al embargo a Libia y luchar contra las mafias, sin embargo, la posición de algunos Gobiernos, en concreto del Gobierno italiano, es bastante contraria al mantenimiento de la operación Sophia. En la última reunión a la que asistí de ministros de la Unión Europea, tanto en su momento la alta comisionada Mogherini como España y Francia hicimos una defensa cerrada del mantenimiento de la operación Sophia, pero tengo que decirles, y creo que es mi obligación decirlo aquí, en la sede de la soberanía popular, que, aunque querríamos ser optimistas, no lo somos. Creo que la posición italiana en esta materia es de mucha dureza. Ellos han mezclado la cuestión con el tema de la migración, con el tema de llevar a los migrantes rescatados a puerto seguro, y vamos a ver qué ocurre hasta marzo. Creemos que la operación Sophia está en riesgo; nosotros entendemos que la Unión Europea tiene que tener una presencia no solo en el norte sino también en el Mediterráneo. Y vamos a ver cuál es la evolución final que tiene, porque, como dije antes, la posición italiana, o por lo menos de una parte de la coalición del Gobierno italiano, es muy contraria a la Operación Sophia. En principio, la posición del Gobierno español —obviamente estaremos muy atentos a lo que diga este Parlamento— es el mantenimiento de la operación: apostar firmemente por esa operación de la seguridad en el Mediterráneo, que es la seguridad en el sur de Europa. La participación de Europa ha conllevado en 2018 un gasto de 62,8 millones de euros; de aquí al 31 de marzo estaremos muy atentos a la evolución que va a tener esta operación.

Paso a detallarles otra operación de la Unión Europea: Eufor Althea, que tiene lugar en Bosnia y Herzegovina, con la misión de apoyar al Gobierno en su esfuerzo para mantener la seguridad y contribuir de este modo a la estabilidad del país. La antigua Yugoslavia fue el escenario del primer gran despliegue español. En esta operación están en este momento desplegados tres militares que desarrollan sus funciones en el cuartel general de Sarajevo, dos de ellos están precisamente en esa ciudad y el tercero está en el cuartel general de Mons, en Bélgica. A lo largo de este año, Althea se ha reorientado para focalizarse principalmente en la creación de un entorno de estabilidad y seguridad. Así, a partir de este año, la misión deja de liderar actividades combinadas con las Fuerzas Armadas de Bosnia y Herzegovina, debiendo ser estas las que tomen el control y liderazgo de su propio adiestramiento. El coste de la operación ha sido de 345 000 euros. En todo caso es importante, después de esos treinta años de evolución, ver cómo esa presencia de las Fuerzas Armadas españolas, que se saldó con vidas humanas, ha llevado a la situación que actualmente existe en Bosnia y Herzegovina.

Finalmente, para terminar este bloque de la Unión Europea, voy a hacer mención a los grupos de combate de la Unión Europea, que constituyen el núcleo de la fuerza de respuesta rápida a disposición de la política común de seguridad y defensa. España mantiene el compromiso de liderar cada tres años un grupo de combate como nación marco; ya lo lideró en 2006, 2008, 2010, 2014 y 2017. En 2019, durante el primer semestre, vamos a asumir nuevamente el liderazgo como nación marco del grupo de combate y la consiguiente asignación de fuerzas. Aportamos la estructura de mando y control, un grupo de combate terrestre, un grupo de helicópteros, un grupo de operaciones especiales y otros apoyos en el ámbito naval y en el ámbito aéreo, y todo ello con la previsión de actuación ante emergencias policiales multidisciplinarias. Estas fuerzas se han preparado y certificado durante el año 2018 y tienen un coste de 47,5 millones de euros. Algunas de sus señorías tuvieron ocasión de acompañarnos y ver sobre la marcha las maniobras que se hicieron en el campo de San Gregorio, lo cual les agradezco. Me van a permitir que aquí haga una especial mención al senador Álvarez Areces, que nos acompañó ese día y que lo vivió muy de cerca; precisamente creo que le vamos a hacer un homenaje porque él, junto con otros de los que están aquí, nos acompañó y vio el carácter exquisito y de preparación de nuestras Fuerzas Armadas.

Entro en el tercer bloque, señorías, y voy a referirme ahora a aquellas operaciones que, bajo mandato de la OTAN y de una coalición de países, atienden al objetivo estratégico de lucha contra el terrorismo, que se desarrollan principalmente en Afganistán, Irak y el mar Mediterráneo. La misión de la OTAN en Afganistán la conocen: es la denominada Rolute Support. Tiene como objetivo contribuir al esfuerzo internacional para consolidar la capacidad de Afganistán de ejercer su soberanía y sus responsabilidades nacionales de seguridad mediante la asistencia, entrenamiento y asesoramiento de las fuerzas de seguridad afganas; además, se está estudiando la posibilidad de contribuir a la misión con asesores, la fuerza aérea afgana y asesores policiales. Actualmente el contingente español de 67 militares está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 8

desplegado en el área de Kabul, distribuido entre el cuartel general de la operación en Kabul y la fuerza, con un total de cinco bases de despliegue diferente. Este impulso a la operación comienza a dar sus frutos, pues durante la celebración de las elecciones parlamentarias en el mes de octubre del pasado 2018 por primera vez fueron las Fuerzas de seguridad y defensa afganas, con el asesoramiento de Resolute Support, las que proporcionaron la seguridad durante todo el proceso electoral; aunque es verdad que luego ese proceso electoral, por otras razones ajenas a la seguridad, ha sido objeto de cuestionamiento. La posibilidad de que se alcance un alto el fuego que posibilite el proceso de paz entre los talibanes y el Gobierno de Afganistán para la celebración de elecciones presidenciales es un punto esencial en el que estamos trabajando.

Me van a permitir que comparta algo con ustedes. Cuando visité Kabul hace dos meses fuimos recibidos por el presidente Ghani, y para mí personalmente fue muy satisfactorio desde un doble punto de vista: primero, por el profundo agradecimiento del presidente Ghani hacia la labor de las Fuerzas Armadas españolas en esa tarea de asesoramiento a las fuerzas afganas, pero sobre porque —fue algo que a mí particularmente me llenó de especial satisfacción— el presidente Ghani nos recibió, yo diría que casi con la mitad de su Gobierno, y tuvo especial interés en que le acompañaran varias mujeres que tenían el rango equivalente en España a secretarías de Estado, haciendo una defensa a ultranza de uno de sus compromisos fundamentales, que es la máxima incorporación de la mujer afgana a esa línea de reconstrucción del país. Tengo que decir que es difícil —como saben— la vida en Kabul pero, en lo que pudimos estar por las calles, pudimos observar que prácticamente el burka había desaparecido o era muy minoritario. Francamente, ver ese compromiso del presidente Ghani y del propio Gobierno —en el que había, como digo, mujeres— de favorecer la máxima participación de las mujeres afganas es un motivo de satisfacción, que, obviamente, hay que agradecer, por supuesto, al ámbito diplomático internacional, pero también a las Fuerzas Armadas españolas, en las que hay muchas mujeres desplazadas allí. Esto por lo que se refiere a Afganistán.

En lo que respecta a la operación de apoyo a Irak, también bajo ese mando de la OTAN, se contribuye a las operaciones de la coalición. Aquí explicaré por qué estamos con la coalición y con la OTAN. En concreto, por lo que se refiere a las operaciones de la coalición contra el Daesh, la misión de las tropas españolas es adiestrar, asesorar, asistir y acompañar a las fuerzas de seguridad de Irak para facilitar la reconstitución, el desarrollo y el mantenimiento de las capacidades de combate, seguridad y defensa. Asimismo, en el marco de esta actividad se colabora con el nuevo papel desempeñado por la OTAN en la zona NATO Mission Irak, en apoyo al Gobierno de Irak, para el desarrollo y consolidación de su estructura nacional de seguridad y defensa, especialmente de las instituciones relacionadas con la formación militar. Para el cumplimiento de estos cometidos, actualmente están desplegados 551 efectivos repartidos entre los distintos cuarteles generales de la coalición, en Bagdad, Basmayah, Al Taqaddum y la base aérea de Taji. Entre los efectivos desplegados, cabe destacar unidades convencionales de operaciones especiales de la Guardia Civil, medios de reconocimiento, vigilancia e inteligencia de la Armada y el destacamento de helicópteros del Ejército de Tierra. Durante el año 2018, el personal español adiestró —esto siempre es muy importante— a un total de 7400 efectivos de las fuerzas de seguridad iraquíes. Estas fuerzas, con el apoyo de la coalición internacional, han logrado recuperar la mayor parte del ejército ocupado por el Daesh, permitiendo con ello el desarrollo de las elecciones legislativas. Conforme a lo acordado en la última cumbre de la OTAN en 2019, se prevé un nuevo desarrollo de las actividades de la alianza en Irak con el nuevo concepto que decía antes —NATO Mission Irak—, que asumirá cometidos y responsabilidades en materia de formación militar profesional y de creación de una estructura de seguridad iraquí eficaz. Esto no supone un cambio sustancial para España, que continuará desarrollando su misión dentro de la coalición y apoyando los cometidos que asume el nuevo concepto OTAN dentro del esfuerzo común. En esta operación han participado este año 1001 militares y ha supuesto un coste de 109,6 millones de euros.

La semana pasada, como saben, también tuve la ocasión de acompañar a su majestad el rey en su visita a Basmayah, a la base de Irak, y fuimos recibidos por el presidente iraquí, que estuvo haciendo un análisis político muy importante e interesante acerca de cómo entendía él que se había producido, gracias a ese esfuerzo de la coalición internacional, una derrota del Daesh prácticamente en la totalidad del país, con alguna pequeña excepción en el norte; también hacía especial mención a España y nos pedía que hubiera colaboración en todos los ámbitos: en el ámbito empresarial, en el ámbito industrial y en el ámbito turístico. Algo que me satisfizo especialmente, igual que mencionaba antes cuando hablaba del presidente Ghani en relación con la incorporación de las mujeres, fue cuando el presidente iraquí le dijo a nuestro rey, refiriéndose a esa colaboración de todo tipo que quería de España, hizo especial hincapié —aparte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 9

hablar de fútbol, naturalmente, del Real Madrid y del Barça y de que el país se paralizaba cuando jugaban— en la ayuda cultural de España a Irak en esa reconstrucción del país. Creo que vamos por el buen camino. Que los dirigentes internacionales te digan que, gracias a nuestro esfuerzo, el papel de la mujer mejora y, que los dirigentes internacionales en países que han sufrido la guerra, como Irak, te pidan ayuda cultural me llena de satisfacción. Y que consideren a España punto de referencia cultural en esos países es gracias a un trabajo muy importante que debemos a las Fuerzas Armadas.

Por último, quiero referirme a la última de las misiones en la OTAN dentro de este bloque, que es la denominada Sea Guardian. Es una operación de seguridad marítima enfocada al conocimiento del entorno marítimo, para disuadir y luchar contra el terrorismo, así como para mitigar el resto de las amenazas. Esta operación es importante. No cuenta con fuerzas permanentes, sino que basa su ejecución en fuerzas asignadas por las naciones en periodos determinados que se integran tanto en apoyo directo como asociado. El área de operaciones está limitada a las aguas internacionales del mar Mediterráneo y a las proximidades del estrecho de Gibraltar. En 2018 España ha participado con unidades navales, buques, un submarino y aviones de patrulla marítima. Destaca la participación de la fragata *Navarra*, que tomó el mando durante tres semanas de una agrupación naval, realizando misiones de vigilancia y seguridad marítima dentro de la operación. También se han mantenido un buque y una unidad de operaciones especiales alistados para salir a la mar en el caso de que fuera necesario y se han aportado estaciones de apoyo logístico en Rota y Cartagena. En total, han participado 401 personas en la operación y su coste económico ha sido de 24 millones de euros. Durante el año 2019 se prevé mantener un esfuerzo de participación en la operación similar al del año 2018.

Si me lo permiten, señorías, pasamos ahora al siguiente bloque, en el que informaré de las operaciones que, bajo mando de la OTAN —las otras eran bajo mando de la OTAN, pero en la lucha contra el terrorismo—, atienden al objetivo estratégico de disuasión —la *deterrence*, que llaman en inglés— y defensa. Saben que durante la Cumbre de Varsovia, en julio de 2016, la alianza decidió reforzar la disuasión como herramienta fundamental para asegurar la defensa de sus ciudadanos. Con este objetivo, y orientada fundamentalmente a su flanco este, se acordó una presencia avanzada reforzada que implica prácticamente a todos los países aliados. La OTAN planeó el despliegue de cuatro batallones multinacionales en los países bálticos y Polonia. España participa en uno de ellos; en concreto, se integra en el batallón multinacional desplegado en Letonia y liderado por Canadá. Nosotros aportamos la fuerza de combate y de apoyo, que es la de mayor entidad y supone una clara muestra de apoyo a los aliados europeos y de compromiso con el vínculo transatlántico. La misión de nuestras fuerzas en Letonia es contribuir a la presencia avanzada de la OTAN con el despliegue de una fuerza mecánica acorazada para contribuir a la disuasión de la alianza en el marco de la defensa colectiva de los Estados miembros y, en su caso, a la defensa y protección de Letonia o de cualquier país báltico o de Polonia que expresamente se decida. Durante el despliegue, además de su presencia, la fuerza lleva acabo ejercicios de adiestramiento e integración con las Fuerzas Armadas letonas, lo que supone una oportunidad importante para el adiestramiento de nuestras propias unidades. No olvidemos esto tampoco, porque no solamente vamos allí a ayudar, a formar, al *training*, sino que a nosotros también nos sirve para adiestramiento. En la actualidad, estos batallones multinacionales ya se encuentran integrados en el propio sistema de defensa de las naciones anfitrionas. Durante el año 2018 han participado un total de 1023 militares pertenecientes al Ejército de Tierra y el contingente actual cuenta con 337 efectivos desplegados. El coste de la operación fue de 69,23 millones de euros, y en 2019 tenemos una previsión muy similar. Algunos de ustedes y también algunos senadores tuvieron ocasión de hacer ese viaje a Letonia, que fue un viaje muy importante, porque nos permitió confraternizar con los hombres y mujeres que están allí, viviendo situaciones difíciles y complicadas. Les agradezco siempre lo alto que llevan el pabellón de España y, además, el magnífico sentido del humor con el que realizan su trabajo.

Otra reacción de la Alianza Atlántica en materia de disuasión y defensa —de esa *deterrence* y defensa— es el Plan Permanente de Defensa Aérea denominado Persistent Efforce, en el que estamos involucrados en tres escenarios: el Báltico, Turquía y Mediterráneo; así como también en tareas de defensa ante misiles balísticos. La misión de Policía Aérea Báltica está integrada en el sistema de defensa aéreo de la alianza y fue reforzada tras la crisis en Ucrania en el año 2014. Es una misión con carácter rotacional, que consiste en proporcionar capacidades de defensa aérea. Esto es importante en países que no cuentan con medios suficientes desde el punto de vista aéreo, para mantener el estándar de seguridad del espacio aéreo establecido por el mando aliado en Europa. El coste de la operación en Lituania el año pasado ha sido de 51,7 millones de euros y nuestra previsión es que sea muy similar en el año 2019.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 10

Otro escenario del Plan Permanente de Defensa Aérea de la OTAN es la misión de apoyo a Turquía. Con motivo de la crisis de Siria y a petición de Turquía, la OTAN decidió aumentar las capacidades de defensa aérea en este país mediante el despliegue de misiles tierra-aire para el desarrollo de operaciones de defensa antimisiles. El contingente nacional allí desplegado está compuesto por 149 efectivos del Ejército de Tierra y en total, durante el año 2018, han desplegado en las diferentes rotaciones 447 militares. El coste económico ha sido de 41,9 millones de euros. Con la misma sinceridad con la que les hablaba antes de la Operación Sophia, debo decirles que, en principio y mientras no cambien las condiciones de seguridad derivadas del conflicto en Siria y, en especial, en la frontera con Turquía, España tiene previsto mantener el despliegue en 2019, pero, obviamente, todos sabemos perfectamente que la situación geopolítica en la zona es complicada. El anuncio de retirada de las tropas americanas, que llevó incluso a la dimisión del secretario de Estado James Mattis, ha sido controvertido, y esto hace que la situación en esta área sea difícil. No conocemos el ritmo de retirada que pueden tener las tropas americanas y, si finalmente se inicia, si se consolidará. Como decía antes, nuestra prioridad siempre va a ser la defensa de nuestros hombres y mujeres. En ese marco de la OTAN, en el que nosotros estamos profundamente implicados, vamos a ver cómo evolucionan los acontecimientos en la zona de la frontera de Turquía, que es una zona complicada. Todo el mundo conoce la situación de los turcos, y nosotros tenemos el firme compromiso con la OTAN, pero también tenemos que ver qué evolución va a tener el Ejército americano en ese ámbito, porque así como en Afganistán —en todas las reuniones que yo misma he tenido allí con los jefes americanos— están muy optimistas respecto al desarrollo de las negociaciones con los talibanes y, por tanto, respecto a que todo se desarrolle pacíficamente en Afganistan, es una incógnita lo que puede ocurrir en Turquía. En principio, nuestra planificación militar, si todo continúa igual, es que continuaremos de la misma manera, siempre a la espera de la evolución y de las decisiones que se tomen en la OTAN.

El tercer escenario del Plan Permanente de Defensa Aérea, de la Persistent Efforce de la OTAN, en el que participamos, es la integración de las fragatas F-110 para proporcionar defensa aérea en las zonas en que se despliegan destructores con capacidad de defensa contra misiles balísticos. En 2018 se mantuvo alistada una fragata durante dos bimestres, aunque no se ha llegado a realizar ninguna escolta. Esta contribución refuerza el papel solidario y el compromiso de España en la defensa colectiva, pero al mismo tiempo mejora nuestra posición y visibilidad en el flanco sur de la alianza y, por tanto, contribuye a mejorar nuestra Defensa Nacional. En 2019 no se van a asignar fragatas a este cometido de escolta.

Paso a otro apartado, a la Fuerza de Respuesta Reforzada de la OTAN, conocida como NRF. En el contexto del proceso de adaptación de la OTAN, iniciado en 2014 en el marco de la disuasión y defensa en el espacio euroatlántico, es otra iniciativa que, junto con el despliegue de batallones multinacionales en el flanco este y el refuerzo de capacidades aéreas y antimisil, constituye un paquete fundamental de medidas de aseguramiento del territorio aliado. España, comprometida con el concepto de fuerzas de respuesta, contribuye con la asignación, certificación y, en su caso, despliegue de unidades terrestres, navales y aéreas. Estas unidades permanecen alistadas en nuestro territorio y se pondrían, en su caso, a disposición de la alianza si ello fuera necesario y si así lo decidiera el consejo. La asignación de las diferentes unidades se realiza anualmente por medio del acuerdo del Consejo de Ministros por el que se prorroga la participación de unidades y observadores militares en las operaciones fuera del territorio nacional. El coste de su alistamiento y certificación ascendió el pasado año a 158,8 millones de euros.

La aportación marítima —me voy a referir ahora a la marítima— de las NRF se materializa en las agrupaciones navales permanentes de la OTAN. Como conocen, son dos las agrupaciones de buques tipo fragata. La primera tiene como ámbito la actuación en el Atlántico Norte y la segunda en el Mediterráneo. Hay además otros dos buques de medidas contra minas que operan en similares ámbitos geográficos. España contribuye a lo largo del año proporcionando buques en diferentes periodos de tiempo no continuados. Durante el año 2018 esa participación española ha sido significativa y ha consistido en el despliegue de la fragata *Álvaro de Bazán*, en la agrupación naval número 1, por un periodo de dos meses, y el de las fragatas *Victoria* y *Cristóbal Colón* y el buque de aprovisionamiento de combate *Cantabria* en la agrupación naval número 2. Por su parte, en la agrupación de medidas contra minas número 2, se desplegaron por un periodo de tres meses los cazaminas *Segura* y *Turia*. En total, han participado 1187 efectivos de la Armada Española, que han navegado 402 días, proporcionando a la OTAN una capacidad marítima continua en operaciones y otras actividades. El coste económico de esta aportación en 2018 ha sido de 123,6 millones de euros. Para 2019 prevemos un nivel de participación en las agrupaciones ligeramente inferior al del año anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 11

A continuación, pasamos a un siguiente bloque. Son las operaciones que realizamos en el exterior en cumplimiento de acuerdos bilaterales de cooperación. Llevamos a cabo dos operaciones bilaterales, en la República Centroafricana y en Mali, en apoyo principalmente a Francia, pero también a Naciones Unidas y a nuestras propias fuerzas. La exigencia logística de las operaciones de lucha contra el terrorismo y de estabilización lideradas por Francia en África occidental, unida a la escasez de medios aéreos de transporte en la zona, ha otorgado un gran valor a esta contribución española, sobre la que se descarga buena parte de las horas de vuelo que se realizan en la zona de operaciones. La evolución previsible de la Operación Barkhane francesa es mantener o ampliar su área de operaciones, por lo que a corto plazo los aviones españoles continuarán siendo uno de los medios aéreos más utilizado para la realización del transporte aéreo intrateatro; y tengo que decir que el Gobierno francés, siempre que puede, nos lo agradece muy explícitamente.

La operación de apoyo a la República Centroafricana denominada Alfa-Charlie se centra en la contribución al transporte aéreo intrateatro en apoyo a las misiones de Naciones Unidas, de la Unión Europea y de las fuerzas conjuntas G5 Sahel y, de Francia, Barkhane, como decía antes. Lo que queremos es apoyar al contingente español desplegado en Mali, que fue también visitado a finales de año por nuestro presidente del Gobierno. España contribuye con 46 militares, componentes del destacamento aerotáctico Mamba, con base en Libreville, Gabón y la aeronave T21 española, que son reconocidos como uno de los pilares del transporte aéreo táctico en el área de operaciones. A lo largo del año en las diferentes rotaciones de personal han participado un total de 225 efectivos y el coste total de la operación ha sido de 19,4 millones de euros.

La otra operación de ámbito bilateral a la que antes me refería es el apoyo a Mali, denominada Alfa Mike, dedicada igualmente a contribuir al aerotransporte intrateatro en apoyo a las misiones de Naciones Unidas, de la Unión Europea, la fuerza conjunta G5 Sahel y Francia en la zona de operaciones y apoyar en lo necesario al contingente español desplegado en Mali. En esta operación se despliega el destacamento aerotáctico Marfil, con base en Dakar, que tiene en este momento 52 militares y que está dotado de un avión de transporte T-10 Hércules, que además cuenta —es algo importante— con capacidad de repostaje en vuelo. A lo largo del pasado año han participado en la operación un total de 232 efectivos y el coste económico ha sido de 39,4 millones de euros.

Señorías, quiero informar también en esta comparecencia de las actividades de seguridad cooperativa que realizamos con países de interés, encaminadas a fortalecer sus capacidades militares y a mejorar la instrucción y adiestramiento de sus Fuerzas Armadas para, de este modo, contribuir a crear un entorno más seguro y estable en las áreas geográficas de interés nacional. Hasta este momento estas actividades se desarrollan en Cabo Verde, desde 2014; en Senegal, desde 2015; en Mauritania, desde 2016; y en Túnez, desde 2017, siempre a petición de los respectivos Gobiernos y desde el punto de vista exclusivamente bilateral de España con el país objetivo correspondiente, en línea con las directrices emanadas de la diplomacia de defensa y acción exterior del Estado. Así, en Senegal, este año 2018 el número de actividades se ha reducido, aunque no el nivel de adiestramiento. Se han realizado actividades relacionadas con el combate terrestre, vigilancia y seguridad marítima, salvamento y rescate y seguridad y defensa de bases aéreas. En 2019 el programa es continuista con los ejecutados en años anteriores y, como novedad, comenzará la colaboración para formar y fortalecer la capacidad de ciberdefensa senegalesa, algo que nos parece también importante. En Mauritania se han llevado a cabo actividades, de vigilancia y seguridad marítima y de contraterrorismo, en el ámbito terrestre y en el ámbito marítimo, y hemos colaborado muy cercanamente con el ámbito de la fuerza aérea mauritana. En 2019 se incrementarán las actividades previstas, que contemplan nuevas áreas de colaboración, como operaciones especiales, y algo muy importante también para nosotros, que es la formación sanitaria. En Cabo Verde se han llevado a cabo actividades de asistencia militar para la formación de su unidad de operaciones especiales y de adiestramiento en áreas de vigilancia y seguridad marítima. En Túnez se han realizado actividades de adiestramiento de carácter táctico, orientadas principalmente al ámbito terrestre.

Además, dentro de las actividades de partenariado OTAN, España se ha ofrecido para la formación —como ven, para el Ejército Español las labores de formación son siempre esenciales y fundamentales— de las unidades de operación especiales de la Marina tunecina. Estas actividades comenzaron en 2018 y está previsto que continúen durante este año. La cooperación bilateral con Túnez será en 2019 continuista en el ámbito terrestre y esperamos retomar la cooperación en los ámbitos marítimo y aéreo.

Por último, en este mismo marco, se han realizado dos despliegues de buques de la Armada que desarrollan operaciones combinadas de seguridad marítima con los países del Golfo de Guinea, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 12

seguridad cooperativa con Senegal, Mauritania y Cabo Verde, y actividades bilaterales con otros países ribereños, como Ghana, Camerún, Angola, Gabón, Santo Tomé y Príncipe. El objetivo, como no podía ser de otra manera, es contribuir al desarrollo de sus capacidades y contribuir a fomentar el conocimiento y confianza mutuos. Estas actividades, durante el año 2018, han supuesto una inversión de 3,1 millones de euros, que no se cargan a los créditos de operaciones de mantenimiento de la paz, sino que en este caso van con cargo a los presupuestos ordinarios del departamento.

Señorías, para terminar, creo que es importante que tengan conocimiento, en este bloque de operaciones bilaterales, de que en 2019, en el marco del Convenio de Cooperación para la Defensa, está previsto integrar una fragata española en un grupo de portaviones de los Estados Unidos, con una finalidad clarísima, que es el adiestramiento avanzado de nuestras Fuerzas Armadas durante unos seis meses y medio. Nuestras Fuerzas Armadas, en concreto la Armada, quieren poner en marcha los máximos ámbitos de adiestramiento posibles. Su preparación y certificación durante este año ha supuesto un coste de 6,8 millones de euros.

También me gustaría hacer una especial mención en todos estos ámbitos de la labor que las Fuerzas Armadas desarrollan en situaciones de emergencia y catástrofe en el exterior, mediante la Unidad Militar de Emergencias y el 43 Grupo del Ejército del Aire. Hemos realizado despliegues que se efectúan siempre sobre la base de acuerdos bilaterales existentes con Francia, Portugal y Marruecos, con el mecanismo de protección civil de la Unión Europea y siempre a solicitud del país afectado o ante la solicitud de una serie de capacidades certificadas por Naciones Unidas. Estas operaciones no solo presentan una oportunidad de colaboración y de ayuda, sino que también refuerzan la acción exterior del Estado. Entre las más importantes que se han celebrado, está la de Líbano, en el marco de la Operación Libre Hidalgo, en la que el personal de la Unidad Militar de Emergencia se desplegó, a finales de abril, con el objeto de reforzar la preparación en la lucha contra incendios forestales en los centros de defensa civil libaneses. Eso es muy importante, porque no solamente estamos colaborando en Líbano en todos aquellos ámbitos a los que antes me refería, sino también en aquellos supuestos de catástrofes humanitarias. Hemos tenido otras dos actuaciones, una primera —aunque luego no se culminó por razones no imputables a nosotros— fue, como todos saben, a finales de julio en Grecia. En el terrible incendio en el que se vio afectada Grecia y en el que hubo 100 víctimas mortales, España respondió a la solicitud del Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias y envió dos aeronaves anfibas del 43 Grupo durante cuatro días. Más tarde, a principios de agosto, la región portuguesa de Monchique sufrió un incendio de gran magnitud y, a solicitud de Portugal, España envió tres aeronaves anfibas del Grupo 43 que colaboraron en las tareas de extinción durante cuatro días. Me parece muy importante mencionar que la semana pasada tuvimos la visita de la presidenta y de varios miembros del Parlamento centroamericano y nos pidieron expresamente que en aquel terreno de Centroamérica tan castigado por cuestiones climatológicas de todo tipo pudieran recibir formación por parte de la Unidad Militar de Emergencia. La Unidad Militar de Emergencia, como no podía ser de otra manera, se ha mostrado encantada, y estamos ya pendientes del acuerdo del Parlamento centroamericano para que a finales de febrero, como tarde a principios de marzo, se desplieguen unidades de la Unidad Militar de Emergencia al Parlamento y se pongan en contacto con los miembros de los distintos países allí para ver si podemos ayudar a crear capacidades precisamente en algo similar a la Unidad Militar de Emergencia y puedan tener una reacción rápida cuando ocurran los daños catastróficos que produce la naturaleza en aquellos países. También saben que la Unidad Militar de Emergencia, aparte de las tres que les he mencionado, cuando ha habido terremotos en Haití ha comparecido rapidísimamente. Son un orgullo para las Fuerzas Armadas y para España y debido a su calidad nos piden permanentemente ese modelo de la Unidad Militar de Emergencia.

Finalmente les informo de que el pasado año y en este 2019 se han puesto a disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación hasta cincuenta observadores, monitores militares y oficiales de enlace para contribuir a misiones de ayuda humanitaria, gestión de crisis y procesos de paz que requieran la participación española. Actualmente hay dos militares desplegados como oficiales de enlace en el Líbano y Adís Abeba, además de los ocho observadores de la misión de la ONU en Colombia previamente citados.

Es evidente que todo este destacado papel en la seguridad en el exterior tiene un coste, y quisiera detenerme, aunque sea de forma breve, en el aspecto de su financiación. Les informo de que, tal y como se prevé en el acuerdo del Consejo de Ministros relativo a la prórroga de misiones del año 2019, los gastos derivados de la participación española en estas misiones previstas para 2019 ascienden a un total de 1176 millones de euros, con un incremento de 76 millones de euros sobre los 1100 del año 2018.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 13

Igualmente, como ya adelantó el secretario de Estado en su comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, las ampliaciones de los créditos destinados a sufragar estas operaciones se realizarán en marzo y junio, lo que aportará sin ninguna duda certidumbre en la programación y en el proceso de obtención de recursos. Se financiarán con cargo a una rúbrica presupuestaria específica, que es la de participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de paz del Ministerio de Defensa. Con este fin, además de los créditos iniciales que se consignan en los Presupuestos Generales del Estado, se someterán a la aprobación del Consejo de Ministros, como decía antes, dos ampliaciones de crédito en los meses de marzo y junio del año 2019 respectivamente que completarán la financiación necesaria.

Voy terminando, señorías. Permítanme concluir esta comparecencia con una muy breve reflexión sobre el alcance del papel de nuestras Fuerzas Armadas en estas misiones. Las operaciones que llevan a cabo las Fuerzas Armadas españolas y la Guardia Civil en el exterior durante 2018 no solo han contribuido al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de seguridad y defensa frente a nuestros socios y aliados. Yo lo digo siempre: España, en el ámbito de políticas de seguridad y defensa, es un socio firme, seguro, comprometido, tanto en la Unión Europea, como en la OTAN, como en los distintos ámbitos, y así nos tienen considerados en las reuniones internacionales. Digo que ha servido no solamente para eso sino también para incrementar el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, el de España y el de los españoles. Lo decía antes: cuando uno va al extranjero y los presidentes de los países agradecen la implicación de las Fuerzas Armadas, la ayuda a la mujer afgana, el hecho de que nos pidan que España ayude a reconstruir un país, que el ministro de Defensa libanés comparta con nosotros el problema que se plantea con los refugiados de Siria y el hecho de que se pida que España ayude y colabore hace que tengamos una presencia geográfica muy muy importante.

En cuanto al compromiso de España para año 2019 —salvo, como he dicho, lo que pueda ocurrir en Turquía, por ejemplo—, tenemos la idea de mantener un esfuerzo similar al realizado en el año 2018, en los mismos escenarios, con los mismos objetivos y con la seguridad de que ello va a contribuir a un mayor fortalecimiento de la paz, la libertad y la seguridad en el mundo al que no podemos ser ajenos. En la actualidad son 2512 los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que se encuentran en este mismo momento desplegados en el exterior, pero han sido más de 10000 el número de militares españoles que se han desplegado en el exterior. Muchas veces, en estas intervenciones —y no quisiera caer en este error—, damos especial importancia al número de efectivos, a la cantidad concreta y exacta. Para mí, la vida de un solo efectivo, de un solo hombre o mujer que esté defendiendo España en lugares de riesgo, defendiendo la paz, la libertad y la seguridad en el mundo, no tiene precio. Tanto ustedes como yo creo que somos incapaces de calcularlo. Mientras un solo hombre o una sola mujer españoles, con su generosidad, estén en primera línea de fuego, estén trabajando, estén poniendo alto el pabellón de España y estén velando por los valores de libertad, de democracia y de seguridad en el mundo, esto irá mucho más allá de un número concreto de efectivos. Por eso yo quiero dar las gracias a los que están allí, quiero dar las gracias a sus familias, que sufren permanentemente, quiero dar las gracias a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que están aquí, que se están preparando para estar allí pero que hacen que esta sociedad nuestra sea cada día más justa, sea una sociedad mucho más libre.

Y muy especialmente quiero darles las gracias a todos ustedes. Como decía antes, creo que el trabajo de las Fuerzas Armadas, como el trabajo de las misiones de paz, no es un trabajo que pertenezca a un Gobierno, a un partido ni a nadie. Pertenece a España, pertenece a los españoles, pertenece a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, pertenece a las convicciones, a esos principios que este país tiene de estar defendiendo, a la paz, la libertad y la seguridad en el mundo. Yo supongo que en mi comparecencia habrá habido muchas omisiones, habrá habido a lo mejor algún error concreto porque es una comparecencia muy larga. Sepan que si ha habido algún error o alguna omisión, lo corregiremos en cualquier momento, porque el objetivo no es ocultar datos sino todo lo contrario, es sentirnos orgullosos de que España esté teniendo un papel muy importante tanto en la Unión Europea, como en la OTAN, en Naciones Unidas y en todos los ámbitos internacionales. Es un orgullo para cualquier español ir a bases como la de Miguel de Cervantes, del Líbano, ver las banderas de Naciones Unidas, ver cómo España manda contingentes de otras naciones, ir luego al centro cívico donde te reciben niños libaneses que te hablan en español precisamente gracias al esfuerzo de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. Eso es algo que no tiene precio y creo que en eso tenemos que contribuir todos, también con nuestros errores, que sin ninguna duda los habrá, pero sobre todo realizando al máximo ese papel de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 14

hombres y de las mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que están allí y que realizan un gran sacrificio por España, por la paz, por la libertad y por la seguridad en el mundo.

Quiero darles las gracias por su atención. Repito, si ha habido algún error, si ha habido alguna omisión, no ha sido voluntaria y podemos aclararlo en este momento. Mientras un solo hombre —por lo menos para mí, como ministra de Defensa— de entre nuestros hombres y mujeres esté en el mundo defendiendo la paz y la libertad y la seguridad, todos estaremos profundamente orgullosos, profundamente preocupados y trataremos de hacerles la vida lo más sencilla y lo más fácil posible.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, podrán hacer uso de la palabra los grupos parlamentarios que lo deseen. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos. Muchas gracias, señora ministra, por las explicaciones de todas estas misiones en las que participan nuestros soldados. También quiero agradecerle las disculpas por el retraso en realizarlas, cómo no. Le agradezco que nos la hayan enviado y que la tengamos desde hace unos días para poder estudiar la documentación. Efectivamente, como usted dice, son muchas misiones que reflejan un compromiso histórico y continuado con la paz y la seguridad en el mundo; 18 misiones en el exterior, más de 2500 hombres y mujeres, 830 millones de euros de coste. Son misiones desempeñadas bajo múltiples paraguas: la OTAN, Unión Europea, Naciones Unidas, la coalición internacional contra el Daesh o en misiones bilaterales. Comparto con usted, sin complejos, una valoración muy satisfactoria y muy positiva de su labor, cosa que también hace la inmensa mayoría de los españoles. Voy a decir una maldad: no hace falta que el CIS cocine nada porque es una de las instituciones mejor valoradas por nuestros compatriotas. Por tanto, me uno a su satisfacción por ello.

Es verdad que en su descripción, más allá del optimismo o el pesimismo sobre lo que pueda pasar, la sensación que uno tiene es que los escenarios en los que nosotros participamos las dificultades y la conflictividad no van a disminuir. Por tanto, eso puede suponer un mayor compromiso por nuestra parte; así que yo le pediría que, en la medida en que eso se produzca, si ustedes tienen que tomar algunas decisiones, las que fueran, nos hagan partícipes no de ellas pero sí de los antecedentes y de los porqués para —como he dicho en alguna otra intervención— evitarnos excusas para una crítica más partidista que otra cosa en asuntos que creo que todos compartimos que son políticas de Estado.

Como le digo, nosotros compartimos esa satisfacción por el trabajo bien hecho; como dirían los militares, por el deber cumplido en todas esas misiones. La semana pasada estuvo la secretaria de Estado de lo que antes era Marca España, ahora España Global, y de la misma manera que usted contaba cómo, de alguna manera, también la imagen y la profesionalidad de nuestros militares se unía a la imagen de otros grandes deportistas, científicos, etcétera, y que, como usted ha dicho, por su capacitación, por su carácter, por sus valores, son requeridos y son queridos en zonas de conflicto. Ellos hacen una labor muy profesional al servicio de la paz, de la reconstrucción, de la intermediación, de la defensa de la libertad, de la convivencia y la seguridad en todas partes en donde hacen su labor, sin escándalos extramilitares y sin impericias profesionales, me atrevería a decir. Por ello, quisiera que les trasladara ese agradecimiento. Y ojalá se concrete esa valoración positiva en mejoras en sus condiciones profesionales y una mayor dignificación de su trabajo de la forma que nosotros sugeríamos en esa subcomisión de tropa y marinería que terminó sus trabajos y se presentó hace un tiempo.

Coincido con usted en que las misiones internacionales en las que participan deben ser consideradas como políticas de Estado y salir del debate coyuntural; es decir, seguirán como estuvieron en su día, probablemente, con o sin presupuestos. Vaya por delante que a mí me genera una cierta frustración que algunos de los posibles socios presupuestarios hoy no hayan venido. No sé cómo explicar la ausencia del PDeCAT, Esquerra o el PNV, pero sí quiero poner de manifiesto la descortesía no solo con usted, sino con esos miles de españoles que están trabajando precisamente para que, entre otros, también ellos puedan disfrutar de paz y de seguridad.

Quería hacerle un último apunte en torno a la actualidad, porque es verdad que hoy vivimos en el mundo —en ese país hermano que se llama Venezuela— un momento crítico, un momento de incertidumbre, pero también de esperanza, de transición de una dictadura de extrema izquierda a una democracia homologable no exenta de riesgos. Yo sé que tenemos unos observadores en Colombia, y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 15

sé hasta qué punto —a solicitud de la propia Venezuela o una vez que ya hemos reconocido al presidente encargado de pilotar esta situación— podemos ser requeridos para ayudar en un plan de ayuda humanitaria, etcétera. Hay mucha gente a la que se le debe garantizar el poder comer y hay tres millones de personas que, si hacemos las cosas bien, tienen que volver a su país. Yo le digo que no me parecería mal que gente nuestra, experimentada en situaciones críticas, pudiera ayudar en ese proceso si fuera necesario. Desde luego, contaría con nuestra ayuda, porque nuestros profesionales —como le digo— viven —y las dieciocho misiones lo demuestran— situaciones críticas y sabemos que lo hacen bien, y es imposible que no lo hagan bien en un territorio querido y hermano como es Venezuela.

En todo caso —y termino—, reitero que en mi partido, Unión del Pueblo Navarro, estamos orgullosos y agradecidos con su labor y quiero que así se lo transmita. Por último, como usted ha hecho, queremos tener también desde mi partido un recuerdo a los que han caído, a los que han dado su vida precisamente por servir a nuestro país dentro y fuera de nuestras fronteras, sobre todo por servir a esa causa noble de la seguridad, de la libertad, la democracia y la paz.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, ministra, por la comparecencia y por los datos que nos ha facilitado. De esta comparecencia lo que nosotros esperamos, por un lado, es tratar de recabar mayor información o aclaración, porque no tenemos claros algunos datos, y por otro lado, lógicamente, hacerle algunas propuestas de lo que nosotros entendemos que sería bueno, sobre todo, para ese principal activo que es el personal de las Fuerzas Armadas.

En primer lugar, tenemos una duda, y es que ha dicho que la comparecencia se hace tarde. Si la prórroga se hizo a finales de diciembre, se debería de haber hecho la comparecencia antes de la prórroga. Pero en relación con la prórroga tengo una duda numérica. El acuerdo del Consejo de Ministros hace referencia a 16 operaciones relativas a Unión Europea, OTAN y ONU, y las últimas de las que hemos hablado, en República Centroafricana y Mali, incluso la cooperativa no sé si está incluido en ese acuerdo o cómo va el tema. Estamos de acuerdo en que esto debería ser una política de Estado y nos ofrecemos para que cualquier colaboración que podamos hacer en materia de misiones sea aceptada, y eso sí que daría contenido a la política de defensa como una política de Estado que, hasta el momento, entendemos que no se está produciendo.

Como decía la ministra —y es verdad—, hoy en día la seguridad es un reto, y lograr que sea efectiva requiere de la concurrencia de la defensa y de los medios de la defensa, junto a la garantía de los derechos humanos, la lucha por la erradicación de la pobreza y la cooperación al desarrollo. La proyección internacional de España y de nuestra política de defensa en el conjunto de la acción exterior hace que a finales de siglo XX nuestras Fuerzas Armadas vengán actuando fuera de nuestras fronteras como observadores y como fuerza de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria. Pero, por encima de todo, desde Ciudadanos entendemos que la base esencial del sostenimiento de esas misiones son los hombres y mujeres que desarrollan su labor en esas misiones, siempre dentro del marco de lo que se haya aprobado. Por eso, al ser los militares el principal activo de nuestras Fuerzas Armadas reivindicamos y reiteramos la necesidad de que se adopten todas y cada una de las medidas necesarias para facilitar la vida del personal que está destacado en misiones y las de sus familias; no nos olvidemos de las familias que son un soporte esencial de los compatriotas que tenemos allí desplegados.

Igualmente, quería preguntarle si se está trabajando y se está aplicando algún tipo de permiso durante las misiones. Como ya propuso alguna asociación militar, como AUME, ¿hasta qué medida se está trabajando para mejorar las condiciones de vida allí en las instalaciones que tenemos en las misiones desplegadas?

También quería plantearle una cosa de la que le hablé el año pasado a la ministra del anterior Gobierno, que es la posibilidad de valorar —en algunos países se recoge como doble tiempo de servicio y en otros como menos— un reforzamiento para el tiempo de servicio de nuestros militares cuando están en misiones.

También le pedimos a la ministra que mejoren las condiciones, en este caso, de todos los militares y especialmente de la tropa y marinería. Y, sobre todo, me gustaría plantear una consideración, y es si sería razonable considerar el tiempo de servicio en misiones del personal no permanente, que recuerdo que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 16

tropa y marinería y complemento, que se nos olvida muchas veces, como un refuerzo de la garantía frente a sus posibilidades de adquirir la permanencia o la promoción. Me gustaría saber si lo que estoy diciendo es una locura o tendría cabida. También nos preocupa la operatividad porque, como hemos visto, el presupuesto es bastante corto. ¿Cree que con este presupuesto vamos a poder mantener la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas en las misiones?

Quiero hacerle otra consideración, que no está directamente relacionada con misiones pero sí indirectamente, acerca de un tema que hemos suscitado muchas veces y sobre el que hemos hecho muchas interpelaciones parlamentarias —yo, incluso, he hecho alguna gestión por teléfono, pero no encuentro una solución y me gustaría saber la opinión de la ministra—; se trata del conflicto de la empresa americana Louis Berger en la base de Rota con los trabajadores españoles que prestan allí sus servicios. Yo sé que es un tema que no afecta directamente a misiones, pero sí a la base, y como ha dicho que la base naval va a ser el cuartel general a partir de marzo de una operación de la Unión Europea, me gustaría saber si está tomando alguna iniciativa al respecto. La última vez que yo le preguntaba por escrito sobre este tema —creo que no me ha contestado— era para saber si baraja la posibilidad de nombrar a un mediador que vaya más allá de la solución estrictamente laboral del conflicto, que busque una solución global.

Estamos en misiones como la de Mali, donde hacemos labores de instrucción, pero me gustaría saber si tenemos algún sistema o protocolo de evaluación de los resultados allí. En algún sitio he leído que nuestros militares hacen una labor inmensa en este lugar, pero luego ese esfuerzo no se refleja en las Fuerzas Armadas malienses.

Por otra parte, también me gustaría comentarle, ministra, que siempre se habla de las labores de paz y de la garantía de derechos humanos en las misiones, pero veo que muchos países despliegan intereses ajenos a los de las misiones propiamente dichas, como son los intereses comerciales. Me gustaría saber hasta qué punto nosotros desarrollamos esa actividad, que yo creo que no es ilícito hacerla —quizá no sea la misión principal—, pero tenemos que tener una visión de Estado global; por ejemplo, respecto a la misión Barkhane, que se va a ampliar por pretensión de los franceses, quería preguntarle si, dado que valoran muy positivamente nuestra cooperación allí, vamos a tener que ampliar nuestros medios porque si el espacio dentro del continente africano se amplía, a lo mejor solo con T-10 no nos va a llegar.

También le pregunto por la relación entre Defensa y Exteriores. Creo que es fundamental que Exteriores vaya de la mano de Defensa y al revés, así que le pregunto si esta superparticipación que tiene España en misiones significa un mayor reconocimiento de nuestro país a nivel internacional, es decir, si somos respetados, apreciados a nivel internacional por el desarrollo de la cooperación internacional que llevan aparejadas estas misiones. Insisto en el tema de la rotación de unidades. La crisis ha provocado que las unidades militares que van a misiones sean las que reciban mayores dotaciones económicas; por lo tanto, las que no van a misiones no reciben esas dotaciones y eso supone un descenso de la capacidad de esas unidades. Me gustaría saber cómo va este tema y si se garantiza la rotación de todos.

En cuanto al cuartel general de la misión Atalanta que vamos a tener en la base naval de Rota a partir de marzo, me gustaría saber si existe algún tipo de compromiso, en el caso de que el *brexit* se revocara —imagínese que se hace un nuevo referéndum y se revoca el *brexit*—, sobre si el cuartel general vuelve a Reino Unido o se queda. Y sobre el fondo de contingencia, me gustaría que explicara cómo podemos ir calibrando —hablamos de ello el otro día, pero quería oírlo en palabras suyas, porque ha sido algo muy criticado por los miembros de su partido— que cada vez sea mayor el importe que se consigna para misiones en el exterior. Me gustaría saber también —y voy abreviando porque me queda un minuto— si es posible suministrar información al Congreso, aunque no aparezca en la página web del ministerio, sobre los peligros colaterales que conlleva cada misión para nuestras fuerzas cuando son desplegadas. Finalmente, me gustaría preguntarle sobre el papel de la mujer —habitualmente se viene diciendo que el contingente de mujeres no llega al 15% dentro de las Fuerzas Armadas—, de qué forma piensa favorecer el aumento de la mujer en las Fuerzas Armadas.

En el medio minuto que me queda simplemente le recuerdo —se lo traslado, como lo hice en la anterior sesión de la Comisión— que nosotros estamos muy interesados en que nuestros soldados, nuestros militares sepan el valor que damos a su trabajo en las misiones y por eso propuse en la Comisión —imagino que por falta de tiempo, al final no se hizo— la posibilidad de que en el mensaje que se traslada en las fiestas navideñas a las Fuerzas Armadas participe también una delegación del Congreso y del Senado.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En su nombre, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra. En primer lugar, hay algo que nuestro grupo no quiere dejar pasar por alto; me refiero a una noticia que hemos conocido hoy (**muestra una fotocopia**) en la que se da a conocer que un militar ha sido expedientado con una falta grave, que ha conllevado la pérdida de destino, por firmar un manifiesto contra el franquismo. No entendemos que en pleno siglo XXI un militar que firma un manifiesto en el que se resaltan los valores democráticos, el Estado de derecho y las libertades, en el que se condenan y se desprecian el golpismo y el secuestro de la democracia y de las libertades, sea sancionado. No lo entendemos. ¿Que el ejército es democrático? Por supuesto, nadie lo pone en duda. ¿Que es moderno? Por supuesto. ¿Que es gente profesional? Por supuesto. Pero episodios como este le quitan una capa de barniz al Estado de derecho. No entendemos cómo se tienen tantas dudas jurídicas para retirar una medalla a un torturador como es Billy el Niño y se es tan eficaz y rápido para expedientar a un profesional de las Fuerzas Armadas, a una persona que está resaltando, valorando y defendiendo los valores democráticos. Nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, le pedimos, señora ministra, que retire ese expediente con carácter urgente a este y a aquellos militares que, como le he dicho, defienden el Estado democrático, las libertades y el Estado de derecho.

Entrando ya en el tema que nos ocupa, se cumplen treinta años desde que tuvo lugar nuestra primera participación en las misiones internacionales. En estos treinta años esa participación ha sido y es un factor positivo no solamente para el país sino también para el propio ejército. Han intervenido más de 160 000 militares en ochenta misiones en cuatro continentes y en el momento de esta celebración tenemos que recordar a esos más de 160 españoles, entre los que hay militares, guardias civiles, policías nacionales, diplomáticos y parte de la sociedad civil, que fallecieron en diversas operaciones. Como no puede ser de otra manera, hoy nosotros también queremos tener un sentido recuerdo hacia ellos y mostrar nuestro apoyo a sus familiares. De hecho, cada vez que como portavoz de mi grupo en la Comisión Defensa se me ha invitado a visitar a nuestras tropas en el exterior he ido encantado y he visto de primera mano la labor tan importante que realizan nuestros militares, y tengo que trasladar, en nombre de mi grupo parlamentario, que estamos orgullosos de ese trabajo. Esto no quiere decir, lógicamente, que estemos de acuerdo con todas las operaciones. Estamos prácticamente de acuerdo con la mayoría, pero es lógico que tengamos nuestras discrepancias en algunas de ellas.

Como ya expuse a la señora Cospedal en dos ocasiones cuando vino a esta Comisión, las formas importan y el respeto a la ley, también. Por ello, aunque en el día de hoy usted no viene para solicitar la autorización de ninguna operación sino para informar, es importante que reflexione sobre lo que usted ha dicho al principio, sobre que ha llegado con retraso y que no se ha mandado la información en el momento oportuno. Estamos hablando de una ley orgánica, del Título III, del artículo 18. En cuanto al retraso —supongo que usted llevará su agenda y la ayudarán—, hay que marcar prioridades. No es 'he llegado tarde'; es que la ley le exige, le obliga a venir aquí en tiempo y forma. A nosotros lo que no nos gusta es que al final esto pueda parecer un mero trámite administrativo: voy, informo, pero da igual si voy antes o después. Tiene usted derecho a ir por los platós de televisión —como lo hace todo el mundo, como lo he hecho yo en otras ocasiones—, pero primero tiene usted que cumplir lo que le exige la ley como ministra. Es importante que venga aquí y que venga cuando tiene que venir, y después hace su vida pública, que está en su derecho, insisto, no tengo nada que decir al respecto, pero es importante que haga primero lo que tiene que hacer.

Tres cuestiones. Primero, el retraso; segundo, el informe, que no se ha enviado con el tiempo suficiente y, tercero, la financiación. Son los tres puntos que voy a abordar. En cuanto al informe, más de lo mismo. Hay dos iniciativas que fueron aprobadas por esta Cámara: una, que se remitiese al Congreso un informe con al menos quince días. No le digo que nos lo vaya a mandar dos meses antes, porque incluso se puede quedar desfasado, pero al menos quince días para tener nosotros la información. No ha llegado tampoco. Ni ha llegado usted a tiempo ni ha llegado la información. Es verdad que el dossier que nos ha mandado ha mejorado un poco, no es para tirar cohetes pero hay alguna información más. Me consta y lo sé que el equipo de profesionales, de militares, que están en el Ministerio de Defensa nos puede hacer un informe más completo, en el que se haga incluso un análisis de lo que se ha conseguido cuando se mandan operaciones al exterior, por ejemplo en Irak, en donde llevamos quince años; si los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 18

objetivos se han conseguido, si son los mismos. Es decir, un informe en el que podamos ver qué se va consiguiendo, si los objetivos se consiguen o no, etcétera. Eso es lo que se refiere al informe. En cuanto a la comparecencia, le quería decir que en Estados Unidos, por ejemplo —sé que a usted no le gusta mucho Donald Trump, y a lo mejor no quiere copiarle—, la comparecencia en el Congreso es cada seis meses. A usted le estamos pidiendo que cumpla la ley y que venga una vez al año. Pero venga en forma y tiempo.

Por lo que se refiere a la opacidad, voy a plantearle dos cuestiones. Le hemos hecho tres preguntas parlamentarias —después se las voy a entregar al final de la comparecencia—; en dos ya ha pasado con creces el tiempo para responderlas y no nos ha respondido. Como usted al principio, el primer día, habló de transparencia, de acabar con la opacidad, de que esa política se iba a acabar, creo que también es importante que nos facilite a los diputados nuestro trabajo de control al Gobierno en aras de mejorar e incluso de colaborar.

Otra cuestión, que efectivamente ya se ha dicho aquí, pero que es muy importante, es la financiación. Volvemos a hacer trampas al solitario. He sumado la cantidad que viene en el informe y no llega a lo que se ha presupuestado. Creo que la suma de lo que viene en el informe era 838 millones. Ni siquiera es real en lo que se refiere a lo presupuestado. Fíjese, en los treinta años desde que se comenzaron las primeras operaciones en el exterior, sumando todo lo presupuestado, no da ni para las operaciones que se presupuestan este año. Es decir, al final no podemos hacer más de lo mismo. Tendremos que presupuestar y poner lo que realmente se gasta y se ejecuta. No puede usted venir con un presupuesto para añadir 70 millones más. El año pasado, la señora De Cospedal puso casi el doble. Estábamos en más de 140 millones y se pasó a 300. Una contingencia es un imprevisto, algo con lo que no se cuenta, pero con las operaciones en el exterior llevamos muchos años. Ya hay presupuesto, ya sabemos lo que nos vamos a gastar. ¿Por qué se sigue haciendo esa trampa al solitario? ¿Por qué se sigue ocultando esa realidad a los ciudadanos? ¿Hay que subir el presupuesto de Defensa? Propóngalo usted y entremos en eso. Y como esto es política de Estado supongo que el resto de grupos aprobará los presupuestos y no tendrán ningún problema; nosotros los vamos a apoyar este año. Creo que no es realista, que tiene usted que hacer un esfuerzo en lo que se refiere al Fondo de Contingencia para que sea real.

Le podría hacer muchas preguntas sobre algunas operaciones concretas. Las pocas respuestas que nos han dado no tienen mucha relación con lo que después se aprueba en los Consejos de Ministros de algunas operaciones, por qué algunas necesitan autorización y por qué otras no. Le puedo hablar, si quiere, de Letonia, porque en Letonia no hace falta una autorización del Congreso de los Diputados. Algunos dicen que es porque afecta a la seguridad nacional. ¿Me puede aclarar usted ese concepto de qué es seguridad nacional y la seguridad de España en ese caso concreto?

En conclusión, señora ministra, le voy a dar como nota, a los militares, un sobresaliente por el trabajo que realizan todos los días. A usted le voy a dar un suspenso porque no cumple, no viene cuando tiene que venir, no manda la información, el presupuesto sigue haciendo trampas al solitario. Por lo tanto, lo que le he dicho al principio, no solo hay que cumplir la ley —usted es jurista— sino que al final no parezca esto como un trámite administrativo: Vamos allí, como ya está todo pactado con anterioridad... No, es importante que se tomen en serio —yo sé que usted se lo toma, pero en este caso concreto— las operaciones en el exterior y su comparecencia, cuando estén dentro del tiempo correcto como la ley le exige.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchísimas gracias, señor presidente. Señora ministra, bienvenida a esta que es su casa, ya lo sabe usted. Señor presidente, felicidades. Tiene una gran juventud acumulada y bien llevada.

Permítanme empezar agradeciendo, como militar que he sido, a aquellos portavoces parlamentarios —señor Salvador, señor Cano y sucesivos— sus palabras de apoyo a los militares que están en zonas de operaciones. Efectivamente, esta es una cuestión de Estado. No me cabe ninguna duda de que para el portavoz del Partido Popular también. Menos mal que el portavoz de Podemos ha dado un sobresaliente a los militares. Quiero empezar con este agradecimiento, como representante del Grupo Parlamentario Socialista, uniéndonos a todos aquellos militares, hombres y mujeres, a todos aquellos soldados,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 19

entendiendo por soldados a los que visten y portan uniforme como los que tenemos aquí en esta sala. Ojalá pudiéramos verlos más a menudo vistiéndolo por las calles de España sin ningún tipo de complejo por parte de la ciudadanía, no por parte de ellos. Quiero agradecerles el sacrificio que hacen, ellos y sus familias, no solo en España, con el cumplimiento de sus cometidos en cuanto a la instrucción y adiestramiento o la salvaguarda de nuestra seguridad y lo que establece el artículo 8 de la Constitución, sino todos aquellos cometidos y el cumplimiento de las misiones más allá de nuestras fronteras. Porque ellos son los mejores embajadores —y no lo digo yo, y eso me llena de orgullo, me lo han dicho en los foros internacionales en los que he estado de la Unión Europea o de la OTAN— de nuestro país que tenemos ahora mismo. Ni siquiera los políticos nos acercamos a lo que ellos son capaces de transmitir a las sociedades a las que van a ayudar. Porque, como bien ha dicho aquí la ministra, una de las cosas que nos caracteriza como democracia y dentro del ordenamiento constitucional es el uso que España hace de sus Fuerzas Armadas y, por tanto, el cometido que estas Cámaras, el Congreso de los Diputados, les dan a nuestros militares. Ese cometido no solo me llena de orgullo a mí sino también a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas. ¿Por qué digo esto? Porque me da pena que hayan aparecido en algún medio de comunicación algunos de nuestros militares, que han sacrificado lo más sagrado como, por ejemplo, el tiempo que podrían haber dedicado a sus familias, que han estado en zonas de operaciones en situaciones muy difíciles, porque el ejército no es una ONG, el ejército de España son Fuerzas Armadas democráticas que están en zonas de operaciones y en algunos casos en zonas en las que se viven la guerra que nosotros percibimos en las películas; y, señoras y señores, cuando se está en zona de operaciones la realidad no es como la de las películas. Como digo, en algunas redes sociales, algunos, que además han vestido uniforme, han tenido la poca vergüenza, también apoyados por algunos políticos que están en esta Cámara, de llamarles a algunos de ellos asesinos confesos. Desde aquí todo mi apoyo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, todo el apoyo de los demócratas, todo el apoyo que creo que puedo representar de los votantes del Partido Socialista para nuestros militares, para nuestros veteranos que, sigan o no en las Fuerzas Armadas, han sacrificado y están sacrificando su tiempo por nuestra seguridad, por nuestra libertad, por nuestra justicia, por nuestros valores. Asimismo, quiero agradecer obviamente su labor como embajadores de la Unidad Militar de Emergencias. Me llena de orgullo estar, por ejemplo, en la Asamblea de la OTAN y que vengan miembros de países que están compartiendo contigo la sala, te den la mano y te digan: gracias. Te quedas sorprendida y preguntas por qué. Y te contestan: Gracias porque tienes a militares, tienes a conciudadanos que están en mi país, lejos de sus familias, sacrificando su tiempo para darme seguridad a mí y a mis hijos. Por tanto, desde aquí —ya sé que me he extendido— quiero dar las gracias a todos y cada uno de los militares que, recordemos, cumplen sus misiones de acuerdo con lo que establece la Ley de la Defensa Nacional en su artículo 18, como bien ha dicho la ministra.

Ciertamente, señora ministra, tenía que haber comparecido un poco antes, pero también he de decir que esto se acordó en la Mesa de la Comisión de Defensa, en la que, señor Delgado, su partido votó... **(El señor Delgado Ramos: La obliga la ley)**. Estoy hablando, señor presidente. **(El señor Delgado Ramos: Es que obliga la ley)**. No sé si el señor Delgado conoce la educación y el respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, ha consumido su turno. Deje hablar a la portavoz socialista.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: No le estoy tratando de tú, le rogaría que me tratara con el mismo respeto con el que yo le trato a usted. **(El señor Delgado Ramos: Ya veo)**. Se votó en la Mesa del Congreso que la comparecencia se realizase precisamente en estas fechas. Me congratula porque han enviado un informe más gráfico yo creo con tiempo suficiente para hacernos una idea; además, la información que nos ha transmitido, señora ministra, me parece que ha sido completa. Sí es cierto que tengo algunas cuestiones para plantearle respecto de las operaciones como, por ejemplo, la contenida en la página 5, en la que se hablaba de Mali y de la República Centroafricana. Usted ha comentado que se ha hecho un despliegue de transmisores de HF y entiendo que esto está contenido dentro del apartado en el que se dice que se va a implementar nuestra capacidad operativa de comunicaciones en el área de emisión que será asumida por España. ¿Eso ha supuesto un incremento de militares o simplemente ha supuesto un incremento de los medios de comunicaciones? Nos preocupa, y mucho, precisamente lo que usted ha comentado respecto a la Operación Sophia porque somos un partido, un grupo parlamentario que se preocupa por las vidas humanas que salvan nuestros militares; ha dicho usted que son 14 606 personas y no son una ONG, son nuestras Fuerzas Armadas y están salvando a personas en el Mediterráneo. Por tanto, nos preocupa esta operación de la que usted ha dicho, me ha parecido entender,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 20

que podría estar en peligro por el posicionamiento de Italia. También nos preocupa precisamente porque los esfuerzos que se han hecho —y corrijáme si me equivoco— en la zona del este están produciendo un movimiento de los flujos migratorios precisamente hacia esa zona como salida al taponamiento que se está produciendo por la zona de Turquía. Quisiera saber si es posible que nos ampliase un poco más esta información y si tiene alguna previsión en caso de que Italia decida de alguna manera decir no a la continuación de esta operación, cómo podría inferir en la continuación y si España tiene prevista alguna decisión porque España, como usted bien sabe, es receptora de migración y provocaría que se pudieran mover aún más los flujos migratorios hacia el estrecho de Gibraltar.

Hablábamos de los presupuestos y citábamos la cantidad de 1176 millones de euros, lo ha dicho aquí usted delante de cuatro cámaras de televisión que retransmiten y que cualquier ciudadano lo puede ver a través del video que estará colgado en la página web, además de los medios de prensa. Son 1176 millones cuyos créditos se liberarán en marzo y en junio, y si decirlo no es transparencia, que venga alguien y me diga qué es. Ha habido una serie de medios de prensa que han indicado que va a haber movimientos en cuanto a la adaptación de la estructura de la Armada y querría saber si precisamente lo que ha comentado el señor Cano, y también ha dicho usted, señora ministra, respecto del traslado del mando de la Operación Atalanta a Rota en cuanto a que se va a producir sí o sí, haya *brexit* o no, afectaría también a una reestructuración del despliegue de nuestros medios navales o de nuestros cuarteles generales de la Armada en la zona sur de España.

Respecto de Bosnia y Herzegovina, podríamos decir que es una de las operaciones más antiguas, por no decir la más antigua, de España. Es cierto que no colaboramos con mucho, ¿pero tenemos visos ya de la finalización de esta colaboración? ¿Tenemos un tope? No es que sea una cantidad muy significativa respecto del montante global de las operaciones, pero creo que en el momento en que no estemos, será cuando realmente hayamos cumplido con nuestra misión. Por tanto, me gustaría saber si es posible que se termine o no.

Para finalizar, nos preocupa obviamente el posicionamiento —y aquí se ha comentado también— de la Administración de Trump respecto de la zona de Siria, esa modificación de tropas que pretende hacer y que, obviamente, afecta de manera directa a nuestro propio despliegue, a nuestra propia colaboración en el área. Me gustaría saber si tenemos algún viso de contingencia, si esa retirada de las tropas estadounidenses supondrá un incremento de las nuestras, porque, creo recordar, que estábamos al límite precisamente de lo autorizado por este Congreso respecto del despliegue. En todo caso, me gustaría conocer cuáles son las expectativas. Creo que la política exterior y la política de defensa tienen que estar coordinadas puesto que, como he dicho al inicio de mi intervención, no hay mejores embajadores ahora mismo que trasladen mejor lo que es España, lo que son sus ciudadanos, lo que es su democracia al exterior —además de su incuestionable valía como embajadores—, que nuestros militares. No lo son por las misiones que acometen como militares, que lo son; no lo son por los medios disuasorios, que lo son también; no lo son por el hecho de ser militares, que lo son también, sino que lo son por el hecho de que uniendo este conjunto de cuestiones, cuando se trasladan a una zona de operaciones cumplen estrictamente sus misiones y sus cometidos en el más estricto y riguroso de los respetos hacia las sociedades en las que se encuentran realizando dichas misiones. Esta es otra de las cuestiones, y lo comentaba el otro día en el curso de Ceseden de los comandantes del Estado Mayor, y que nos han transmitido a aquellos parlamentarios que hemos estado fuera en foros multinacionales. El respeto absoluto que tienen nuestros militares como unidades, como fuerzas, como individuos, como personas hacia otras sociedades es de elogiar, es de agradecer. Son la mejor muestra de nuestra bandera, de nuestro himno y de nuestra España, plural y democrática.

Muchísimas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Cantera.

Pasamos a continuación al turno correspondiente al Grupo Popular; tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA:** Gracias, presidente.

Me sumo a las felicitaciones a la señora ministra. Señora ministra, muchísimas gracias su presencia hoy aquí y, desde luego, por sus explicaciones.

Como todos los que me han precedido en el uso de la palabra, quisiera agradecer la labor de nuestras Fuerzas Armadas, porque todos sabemos que nuestra seguridad no se construye exclusivamente en el interior de nuestras fronteras sino que comienza en muchas ocasiones, en la mayoría diría yo, en escenarios muy lejanos, y se origina donde realmente se cierne el peligro que nos acecha. Por ello,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 21

nuestras Fuerzas Armadas tienen que estar ahí, pero es que además nuestro compromiso con la legalidad internacional, así como las relaciones internacionales de España y los compromisos con nuestros socios y aliados pasan por ayudar a la estabilidad de los países más desfavorecidos. Se trata, en definitiva, de un esfuerzo importantísimo de nuestras Fuerzas Armadas, que refleja la auténtica dimensión de su trabajo por la paz y la seguridad internacional, y esto nos enorgullece como personas y desde luego como españoles. Por todo ello, quisiera en nombre del Grupo Parlamentario Popular una vez más mostrar mi más profundo reconocimiento y agradecimiento a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que han participado y participan en las misiones españolas en el exterior. Creo que es justo que así sea, y además que sientan el apoyo de todos los diputados del Congreso de los Diputados por el esfuerzo que realizan cada día con su vocación y entrega para combatir, lejos de nuestro territorio, las amenazas a nuestra seguridad y libertad, y para defender los derechos humanos y los valores democráticos allí donde existe inestabilidad y riesgo. Gracias de verdad a todos ellos por todo lo que hacen en el exterior de nuestras fronteras, así como por las condiciones en las que lo desarrollan. Pero esta gratitud y reconocimiento a nuestros militares no sería la correcta y sería incompleta si no hablamos también de mejorar y dignificar sus condiciones de vida familiar y de trabajo. En cuanto a las condiciones de trabajo, ya sabemos que se está haciendo un esfuerzo importante, y de ello nos congratulamos, señora ministra, pero no se está haciendo lo mismo con sus condiciones de vida familiar, y en particular en lo que se refiere a las retribuciones salariales. Lo hemos dicho y lo volveremos a decir cuantas veces sea necesario en nuestro Grupo Parlamentario Popular: es urgente la adecuación salarial de los militares a la de los funcionarios de las administraciones públicas, y para ello se tiene que concluir el estudio que se inició en noviembre de 2017, e iniciar así su incorporación en los próximos presupuestos del Estado porque no solo es justo, sino que además se aprobó en esta Comisión de Defensa a través de una proposición no de ley que se aprobó por unanimidad, presentada por el Grupo Popular.

Antes de abordar algunas de las cuestiones objeto del informe de esta comparecencia, señora ministra, me gustaría aclarar algunos conceptos previos. En primer lugar, yo le acepto evidentemente su solicitud de disculpas por el retraso de esta comparecencia para hablar de las operaciones en el exterior de las Fuerzas Armadas, pero en cualquier caso sería conveniente que todos supiéramos que nueve días antes de que se propusiera y llegara a esta Cámara la petición por parte de su ministerio para comparecer hoy aquí —digo nueve días antes— en la Comisión de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular propuso, para cumplir con la Ley 2005 y el artículo 18 —y digo lo propuso el Partido Popular—, que interviniera la señora ministra, para que no nos pasáramos de la fecha. Incluso, dado que se negaban, tuvimos que llegar a una votación en la propia Comisión, y paradójicamente el Partido Socialista y Podemos votaron en contra de que se produjera la comparecencia para que usted, señora ministra, estuviera aquí en cumplimiento de la Ley 2005. Con lo cual, si ha habido un incumplimiento es un incumplimiento de Podemos y del Partido Socialista, que votaron en contra de que la señora ministra estuviera aquí cuando debía y correspondía.

En segundo lugar, se quejaban en una comparecencia anterior de la anterior ministra los portavoces de otros grupos, en particular del Grupo Socialista, de que no se había dado la información en el tiempo adecuado y según lo establecido por dos PNL presentadas en la Comisión de Defensa; se quejaban amargamente cuando se había tenido, por parte de los distintos grupos, trece días de los quince que se aprobaron en esa PNL. Se quejaban de que habían tenido solo trece días. Simplemente quiero decirle, señora ministra —y también acepto sus disculpas—, que, por favor, remediémoslo, porque hemos dispuesto de la información que nos ha mandado usted para preparar esta comparecencia solo hace ocho días, porque la mandaron desde su ministerio el viernes de la semana pasada, evidentemente a las siete de la tarde no nos la podían trasladar a nosotros y dispusimos de ella el lunes de la semana siguiente, con lo cual a fecha de hoy hemos tenido ocho días para poder ver los informes preceptivos y así poder asistir a su comparecencia con una información adecuada. En aquel momento, por parte de otros grupos a la ministra del Partido Popular señora De Cospedal se la echó la bronca, se la regañó, se la tachó de falta de transparencia, de que no quería facilitar información a los componentes de esta Comisión de Defensa, yo desde luego no voy a utilizar la misma vara de medir pero le diría, señora ministra, que les dijera algo a sus compañeros porque todos podemos estar en una situación parecida, incluso peor, como es el caso que ocurre en esta Comisión de trece días frente a ocho.

En tercer lugar, me gustaría hablar de las misiones. En la información que nos ha facilitado sobre el envío de las misiones, si ve uno el mapa puede contar que hay veintidós misiones, veintidós. Si uno va a la información que aparece en distintas páginas del ministerio o del Gobierno, puede encontrar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 22

en distintos documentos aparecen, en uno de seguridad nacional de Presidencia del Gobierno, quince misiones, en otro del EMAD aparecen quince misiones, en otro del EMAD también aparecen quince, pero se da la paradoja de que en la ficha o infografía que nos ha mandado usted aparecen dibujadas veintidós misiones y, sin embargo en las fichas que se aportan de cada una de las misiones, figuran dieciocho. Le pediría, por favor, señora ministra, que se haga lo necesario para que en todos los gabinetes, en todos los departamentos y en todos los ministerios ponga la misma información para todos los usuarios y ciudadanos, para que no haya problemas de entendimiento y de conocimiento de cuántas misiones tiene España en el exterior, porque luego se puede dar el caso —y si quiere se lo puedo enseñar— de distintos medios de comunicación que unos ponen dieciocho misiones, otros dieciséis, otros diecinueve y al final nadie sabe exactamente cuántas misiones tenemos en el exterior por parte de España.

En cuanto a efectivos, le diría algo parecido que en cuanto a misiones: que pongamos un poco de orden, para que sepamos cuántos efectivos tenemos en el exterior. Usted ha dicho 2512, pero si uno ve la relación de efectivos y hace la comparación de las fichas de cada una de las dieciocho operaciones que usted nos ha enviado y lo que pone en el EMAD, le diría, por ejemplo, que en Unifil, en el Líbano, en la ficha que usted nos ha enviado pone 610 efectivos y en el EMAD pone 600; en la de Colombia de Naciones Unidas, en la ficha que usted nos ha mandado pone 8 y en el EMAD pone 7; en el apoyo a Mali, en su ficha pone 58 y en el EMAD pone 53; en el Resolute Support, en la ficha pone 67 y en el EMAD pone 20; en Irak, en la ficha pone 551 y en el EMAD pone 500; y en Letonia, en la ficha pone 337 y en el EMAD pone 347. Con lo cual, señora ministra, me gustaría insistir en que tanto en misiones como en efectivos pongamos siempre en todos los sitios la misma información.

También quiero decirle que la información es bastante escasa, señora ministra, y tenga la seguridad de que no queremos información por el mero hecho de tenerla ni le pedimos datos que puedan hacer peligrar o comprometer las propias misiones. Mi grupo parlamentario es absolutamente riguroso y leal con la información que recibe pero, con arreglo a los principios de prudencia y garantía, tenemos que tener la certeza de que la información que se nos manda es la adecuada para poder asistir a su comparecencia debidamente informados. Es preocupante que la información que nos manda prácticamente es coincidente con lo que aparece públicamente en las páginas web del EMAD; nosotros, que tenemos que atender y estar pendientes de su comparecencia, tenemos la misma información que cualquier ciudadano. Tenemos derecho, y creo que nos lo merecemos, a ser suficiente y convenientemente informados.

Antes de finalizar, señora ministra, me gustaría agradecerle la información que nos ha dado sobre la misión Sophia. Es importante, y se lo agradezco enormemente, que nos haya manifestado la situación en la que nos encontramos, la preocupación del Gobierno por esta misión y la idea que tiene Italia. Así es como debe ser, porque si pasado mañana tenemos que tomar una decisión, es bueno que estemos suficientemente informados para luego no llevarnos una desagradable sorpresa.

El otro día el secretario de Estado en su comparecencia de la semana pasada se refirió a una nueva misión que pretende llevar a cabo la OTAN en Irak. Como no me ha parecido oírle ningún comentario al respecto, me gustaría que, en la medida de lo posible, nos informara sobre ello. Si lo ha hecho, discúlpeme, pero me gustaría que lo repitiera. Asimismo y en la medida de lo posible, dado que en la página del EMAD pone como una misión de España en el exterior la del nuevo Mando de Vigilancia y Seguridad Marítima, Defensa Aérea y Ciberdefensa. Figura como misión. Si es así, indíquenos en qué consiste esa misión y, si no lo es, por favor, háganos del tema. También me gustaría, señora ministra, dado que el gasto previsto para estas misiones en el exterior en el año 2019, según nos ha informado, es de 1176 millones de euros, de los cuales 375 van en estos presupuestos generales, ¿me puede usted decir, por favor, señora ministra, respecto a los 801 millones de euros que faltan no cuándo los van a traer a esta Cámara, sino con cargo a qué partida de los presupuestos van?

Otra pregunta. El otro día el secretario de Estado dijo respecto a los nuevos seis programas especiales de modernización aprobados en el Consejo de Ministros de diciembre del año pasado, por importe de 11374 millones, que se ejecutarían sí o sí. Dado que las operaciones en el exterior dependen de esta modernización, me pregunto y le pregunto a usted, señora ministra: ¿tiene usted, ministra de Defensa, algún plan b, si no fueran aprobados los Presupuestos Generales del Estado de este año 2019?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Postigo, debe ir terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 23

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Ya termino, señor presidente.

Siguiente pregunta. Señora ministra, ¿me puede decir qué misiones tienen un mayor número de rotaciones y cuáles son los ejércitos que más efectivos mandan? ¿Qué unidades son las que más rotaciones tienen y en qué participación?

La última pregunta, señora ministra, y perdone que barra un poco para casa porque es de Segovia. En los presupuestos presentados por su Gobierno, en el Ministerio de Defensa, para el PCMASA 2 de Segovia, el Parque y Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados, lo que llamamos en Segovia base mixta, no hay ninguna consignación presupuestaria, cero euros. Sin embargo, a las dos semanas de presentados los presupuestos, la delegada del Gobierno en Castilla y León dijo a través de una nota de prensa que usted, la ministra de Defensa, le había confirmado que estos próximos cuatro años se invertirían en el PCMASA de Segovia 50 millones de euros. ¿Me puede usted explicar, señora ministra, por qué en estos presupuestos que ustedes hacen no incluyen ninguna partida y dicen que los van a invertir en los próximos presupuestos, en los que ustedes no van a tener nada que ver? Segundo, ¿me puede decir también, señora ministra, dónde, cómo y en qué se invertirán estos 50 millones de euros?

Gracias, señora ministra; gracias, presidente. Si me lo permite, y ya fuera del contexto, quisiera presidente, tal y como les hemos comentado, que al finalizar la comparecencia de la señora ministra procediéramos a la sustitución del señor Candón, de nuestro grupo, por doña Carmen Navarro, con el permiso y con la aquiescencia de todos los grupos parlamentarios de esta Comisión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Al final de la sesión procederemos a la elección; están de acuerdo los portavoces y no hay ningún palabra.

Para responder a sus señorías, tiene de nuevo la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Intentaré que no se me olvide nada, pero si se me olvida algo, no tengo ningún inconveniente en enviarlo por escrito; creo que en el tiempo que he sido diputada he demostrado el enorme respeto que tengo por Parlamento. He sido presidenta de una Comisión, he sido portavoz de un grupo parlamentario y durante toda mi trayectoria personal de servidora pública desde que tengo veintitrés años he entendido que, si hay algo importante, es la sede de la soberanía popular, el Parlamento, que es donde se hacen las leyes. Por tanto, en mi intención nunca está tener ningún tipo de desconsideración o eludir respuestas, pero el ser humano tiene unas limitaciones, incluso estoy viendo que en notas que he tomado durante sus intervenciones no entiendo mi propia letra. Por tanto, quede claro que si hay algo que en este momento no puedo contestar, lo contestaré por escrito. Insisto en ello porque estoy viendo que no entiendo mi propia letra. Pero reitero mi máximo respeto, como no puede ser de otra manera, a esta sede y en particular a esta sala, a la que yo tengo especial cariño.

Señor Salvador, quiero agradecerle su tono. El señor Salvador y su partido siempre han demostrado que hacen política de Estado y, en un ámbito tan importante como son las Fuerzas Armadas, eso es especialmente de agradecer. Siempre que he comparecido como ministra de Defensa, en sus intervenciones ha manifestado ese tono de Estado que yo no puedo más que agradecerle y además poner en valor a usted y a su partido. Además —y constará en el «Diario de Sesiones»—, usted me pedía que trasladara el agradecimiento a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas que están en misiones en el extranjero y a sus familias. Además de constar en el «Diario de Sesiones», aquí está el jefe del Estado Mayor de la Defensa, que sin ninguna duda trasladará su agradecimiento, como el de todas las fuerzas políticas. Para mí es muy importante que en este momento me acompañen, aparte de mi *staff*, tanto el jefe del Estado Mayor de la Defensa como el secretario general de Política de Defensa, porque —y esto es importante— esta no es una comparecencia política, es una comparecencia que, efectivamente, la puede hacer la ministra y suspender, para algunos, pero lo importante es que quien saque el sobresaliente sean las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, desde ese punto de vista, que nadie tenga duda de que el agradecimiento de todas las fuerzas parlamentarias a las Fuerzas Armadas y a las misiones en el extranjero se va a manifestar, y se lo quiero agradecer especialmente al señor Salvador.

Usted sacaba el tema de Venezuela, que es un tema que no entra en este momento dentro del objeto de la comparecencia. Creo que la posición del Gobierno español es muy clara en esta materia, es la posición que ha explicado el presidente del Gobierno pidiendo que haya unas elecciones libres y democráticas en Venezuela. Me parece que hay una cosa que es importante poner en valor, el liderazgo que España —no digo el Gobierno español porque en este caso yo creo que es un tema de España— está llevando a cabo en la Unión Europea precisamente para que en Venezuela —un país hermano con el que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 24

tenemos tantos vínculos— puedan realizarse unas elecciones en libertad y en democracia. Por tanto, aun cuando no es propiamente el objeto de la comparecencia, como usted me lo planteaba y creo que todos estamos preocupados por ese tema por razones humanitarias y de otro tipo, le diré que la posición del Gobierno español es clara y una posición de liderazgo en la Unión Europea que es importante mantener.

Se refería usted a las dificultades que hay para informar en el Parlamento. Es verdad que muchas veces hay dificultades porque hay diputados como usted que son hombres para todo, es decir, que tienen que estar en ochenta comisiones a la vez, por lo que encontrar hueco para la realización de una sesión a veces es difícil. Pero, insisto, mi voluntad y la voluntad de todo mi equipo —porque es algo en lo que creemos profundamente— es la mayor transparencia en el ámbito del Parlamento.

Al señor Cano también le quiero dar las gracias por el tono de su intervención. Me consta que usted conoce especialmente, vive y siente las Fuerzas Armadas, tanto en el exterior de España como aquí. He ido apuntando datos y en algunos casos no entiendo la letra pero quería darle las gracias por la colaboración que usted siempre ha mantenido desde esa perspectiva de política de Estado. También me ha planteado el tema de las condiciones de vida. Para nosotros las condiciones de vida son muy importantes no solamente en las misiones internacionales sino también en las misiones que realizan las bases y los acuartelamientos aquí, en España. Sabe perfectamente que algunas cuestiones, como la conectividad, las wifi o las guarderías se han puesto en marcha. Yo explicaba como anécdota el otro día, tras la visita con su majestad a Irak, que nos daban las gracias porque esa conectividad que había les permitía hablar perfectamente con sus familias a través de wifi y a través de wasap.

El tema de los permisos se ha discutido. Supongo que, si no a finales de esta semana, a principios de la semana que viene va a salir un decreto y dos órdenes ministeriales en los que se tienen muy en cuenta el tema de la conciliación y de los permisos. En relación con los permisos cuando se está de misión, es verdad que se hizo un análisis para ver si era procedente dar un permiso a mitad de misión y desde todos los puntos de vista —incluso hablando con los hombres y mujeres que están en los contingentes— se decidió que no era adecuado, sobre todo en aquellos sitios muy lejanos. Pero sí se van a ampliar los permisos que se den a las personas que están en misiones; la idea es que cuando sea un tiempo superior a siete meses haya un incremento de dos días y medio más por mes. Pero, como digo, el tema de los permisos se verá la semana que viene. En el ministerio queremos hacer estas cuestiones de los permisos y misiones de común acuerdo con Coperfas y lo vamos a tener en cuenta.

Me hablaba también de lo relativo a la base de Rota y el papel de mediador. Se dio respuesta a una pregunta escrita que usted realizó en relación a este tema y no sé si le ha llegado ya o no la contestación. En todo caso, si no le ha llegado, le puedo hacer llegar una copia. Pero precisamente el día 7, el secretario general de Política de Defensa, que está precisamente aquí, en la sala, va a tener una reunión para recibir a los trabajadores. Cada uno tiene sus competencias, pero es un tema que no nos es en absoluto indiferente. El día 7 el secretario general de Política de Defensa se va a reunir con el comité de empresa y la delegación de Louis Berger Aircraft.

Usted hablaba de la evaluación de los resultados en Mali. Lo único que le puedo decir es que en las misiones de paz hay una evaluación permanente y los Estados Mayores —tanto en la OTAN, como en la Unión Europea, como en España— están constantemente haciendo una evaluación de los resultados. Se hace desde el punto de vista de la evaluación más política. Para que nos entendamos, le explicaba antes que en mis visitas al Líbano, a Afganistán o a Irak hemos tenido siempre reuniones con el presidente de la República y el ministro de Defensa, reuniones en las que nos hacen ver la evolución, si se me permite, más política. Pero desde luego —y aquí está el Jemad y lo puede decir— permanentemente el mando esta haciendo una evaluación de las misiones. Periódicamente el jefe del Estado Mayor de la Defensa visita las distintas misiones, como las realiza el EMAD; es decir, que permanentemente, aparte de los viajes más políticos que pueda hacer su majestad, el presidente del Gobierno o yo misma, tanto el jefe del Estado Mayor de la Defensa como el general López del Pozo están permanentemente sobre el terreno haciendo las valoraciones, más allá de las valoraciones que obviamente hacen la Unión Europea y la OTAN.

En cuanto a lo que me decía de los intereses comerciales, la función que tienen las misiones de paz es precisamente valorar y velar por la paz, la libertad y la seguridad en el mundo en el ámbito que establece la Carta de Naciones Unidas. Evidentemente, luego puede haber relaciones comerciales, pero yo creo que es bueno que se sitúen al margen de las misiones de paz. Las misiones de paz tienen esa finalidad, sobre todo en cuanto que son misiones no ejecutivas, de favorecer el entrenamiento, de preparar a las fuerzas de los países para hacer frente a una situación. Por eso para nosotros es tan importante el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 25

papel de la mediación y por eso nosotros hacemos esa apuesta tan importante por la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, porque entendemos que eso es lo que hay que trabajar y por eso es tan importante que los presidentes de los distintos países te digan que es bueno que se invierta en cultura, en educación y en turismo. Pero desde luego son estrictamente misiones de paz, ese es el objetivo. Además, como decía antes, por hombres y mujeres que tienen muy interiorizados la defensa de España, los valores de España y esos valores de paz, libertad y seguridad. Algunos de ustedes me acompañaron en la misión a Letonia y no tengan ninguna duda de que en cuanto haya una misión a la que por razones de seguridad puedan desplazarse, es evidente que yo estaré encantada de que me acompañen. Si en alguna otra misión no hemos podido llevar a parlamentarios —como la que recientemente hicimos a Kabul— ha sido por ciertas dificultades. Como saben, el traslado desde Kabul a Camp Scorpio tiene que realizarse en una serie de helicópteros que están visados por las fuerzas norteamericanas, que incluso limitan el número de personas que pueden ir a las misiones. Pero no tenga ninguna duda de que esa evaluación de los resultados se está realizando permanentemente y de forma continuada.

Evidentemente, como no podía ser de otra manera, son muy próximas las relaciones de Defensa y Exteriores, hasta el punto de que muchas de las reuniones que se realizan, tanto en el ámbito de la Unión Europea como de la OTAN, son conjuntas. Los días 13 y 14 de este mes de febrero vamos a tener una ministerial de OTAN, a la que yo acudiré como ministra de Defensa y a la que acudirá también el ministro de Exteriores. Estamos en contacto permanentemente.

En cuanto al tema de rotación, nosotros tratamos de que haya la mayor rotación posible. Normalmente, el tiempo de las misiones, sobre todo las importantes, es de seis meses. Cada país hace una valoración distinta. Yo hablaba el otro día en Kabul con los norteamericanos y ellos decían que siete u ocho meses de misión, pero nosotros hemos valorado que, en principio, son razonables misiones de seis meses de tiempo para conocer el terreno, para aclimatarse y demás, y siempre, como digo, con esa preocupación especial que tenemos por el contacto con las familias.

Respecto a la base de Rota, creo que ya le he contestado antes. No tenemos ningún inconveniente en informar del resultado de la reunión que tendrá el secretario general de Política de Defensa.

¿Peligros colaterales en las misiones? Evidentemente, siempre los hay. Aunque uno vaya en misiones de paz, va a escenarios geopolíticos complicados, difíciles. Nuestros hombres y mujeres asumen un enorme riesgo. Nosotros fuimos hace mes y medio a Kabul, teóricamente a la zona verde, y dos días después de irnos hubo cuarenta y tres muertos en un atentado terrorista. Este tema es así y eso engrandece muchísimo más la solidaridad y el esfuerzo que hacen. España ha sido siempre un país muy comprometido en la defensa de nuestros valores, pero desde luego tomamos las máximas precauciones para que haya escenarios de protección y para que haya escenarios de defensa, porque, como decimos, no vamos a misiones ejecutivas, sino a misiones de asesoramiento, por entendernos.

Usted me hablaba del papel de la mujer. Ya le he dicho que estamos en completa sintonía con lo que hace referencia a la agenda de Paz, Mujer y Seguridad. Se ha incrementado el número de mujeres en nuestras Fuerzas Armadas y también en misiones de paz. Es verdad que todos queremos que se incremente el número de mujeres en misiones; España está en el 12,7, muy insuficiente, pero también es verdad que otros países, como Italia, están en el 3%. Estamos tratando entre todos de que haya una política de incorporación al máximo de mujeres en las Fuerzas Armadas.

Por último —ya digo que a lo mejor se me olvida algo—, usted me ha hablado del mensaje de las fiestas navideñas. No tengo ningún inconveniente en que el próximo mensaje de las fiestas navideñas, incluso el del 12 de octubre, lo podamos hacer desde aquí y puedan estar en contacto con ellos. Al revés; he insistido, a veces hasta la saciedad, en que las Fuerzas Armadas no son patrimonio de nadie. Nadie tiene que utilizarlas de manera partidista ni ponerse medallas, son de todos los españoles. Vamos a estar siempre en todo lo que sea demostrar la proximidad con nuestras Fuerzas Armadas y desde aquí reto al presidente de la Comisión para que en las proximidades del 12 de octubre organice una comunicación desde aquí con las misiones, si les parece bien.

Paso al señor Delgado. Usted me empieza a hablar del expediente que aparece en los medios de comunicación con relación a alguien que ha firmado un manifiesto contra Franco. Lo único que le puedo decir —aquí entra mi vena jurista, no lo puedo remediar— es que no hay ninguna sanción hasta que la sanción no es firme y no hay ninguna sanción en el ámbito administrativo —repito, en el ámbito administrativo— hasta que la señora ministra de Defensa no resuelva los correspondientes recursos de alzada. Los medios de comunicación cumplen, como no podría ser de otra manera, con su obligación de informar, pero quiero que quede muy claro que hasta que no se resuelvan los recursos de alzada, hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 26

que la señora ministra —que tiene un defecto; a lo mejor por eso no viene tanto a las comparecencias pero se mira uno por uno, como usted debe de saber, todos los expedientes— hasta que la señora ministra de Defensa no dicte la resolución final en vía administrativa no hay una sanción impuesta, más allá de que luego cada uno tiene derecho a acudir a los tribunales y de que, por supuesto, serán los tribunales los que tengan la última palabra. Por tanto, hay que esperar a que se haya culminado la vía administrativa y haya un recurso de alzada ante la ministra de Defensa, porque a veces resuelven otros cargos por delegación, y la delegación no es la de la ministra, cabe el recurso. En consecuencia, ignoro este caso concreto y, por tanto, lo único que le puedo decir, como sabe todo el mundo que trabaja conmigo, es que la decisión final en la vía administrativa la estudio yo y la analizo yo, que me puedo equivocar, y que luego están, por supuesto, los correspondientes recursos. Por tanto, cuando firme la ministra de Defensa, habrá una resolución en ese sentido, más allá de que, obviamente, los medios de comunicación cumplan con su obligación constitucional de ir informando de los distintos trámites. Pero creo que hemos de ser muy precisos y rigurosos en este caso concreto y cualquiera tiene derecho a recurrir. Es más, en ocasiones en las que ha habido determinadas resoluciones se ha hecho llegar que recurran, porque tengo la convicción, como jurista que soy, de que hay que apoyar al máximo hasta que haya todas las resoluciones.

Usted me habla de retrasos en el cumplimiento de la ley y de consecución de objetivos. Yo no voy a entrar en esa discusión. He empezado pidiendo disculpas por la comparecencia y, como creo que me conocen, saben que tengo disponibilidad absoluta a comparecer en cualquier momento. En los siete meses y medio que llevo al frente del ministerio, he visitado permanentemente bases y acuartelamientos en territorio nacional y en el extranjero, y las he visitado de verdad, hablando, trabajando, conociendo y aprendiendo, porque yo soy de las que creen que cada día hay que aprender; tengo a mucho orgullo no saber de todo y poder aprender. No sé si eso de los platós de televisión venía con algún doble sentido, pero un día le haré una suma de todos los kilómetros, del tiempo que llevo y de todo lo que estoy viendo. Me parece que este es un ministerio muy serio y que merece mucho respeto, y yo desde luego tengo mucho respeto por los hombres y las mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas. Ya he dicho antes que a mí se me convocó para el 5 de febrero, que hubo una mesa el 11 de diciembre y que yo hubiera venido en cualquier momento. He estado todo el mes de diciembre y todo el mes de enero en mi despacho y el día 31 vine aquí. Por tanto, no será por falta de disponibilidad. En cualquier caso, insisto en que he empezado mi comparecencia pidiendo disculpas, a mí no me duelen prendas, y creo que todos tenemos que mejorar en estas cuestiones. Puede haber algún retraso, pero si algo tengo perfectamente interiorizado es el cumplimiento de la ley y es muy tarde para que cambie esa interiorización. Usted le da un sobresaliente a los militares y a mí un suspenso. Por suerte, todos los trámites en los que me tenían que aprobar o suspender ya los he pasado en su momento. He tenido siempre buenas notas, pero tampoco pasa nada si alguna vez a uno le suspenden, aunque, como digo, desde muy pequeña he sido de buenas notas. No me importa la nota que pueda tener un político, porque en este caso estamos hablando de temas muy serios, de temas muy importantes, y lo fundamental es que todos estemos unidos y, sobre todo, que pongamos en valor el papel de nuestras Fuerzas Armadas y de nuestras misiones de seguridad. Como decía antes, me tomo en serio todas las operaciones. Estoy permanentemente viajando a los sitios más importantes y a los sitios más pequeños, aprendiendo, como decía antes, conociendo y haciendo aquello que se puede hacer, porque uno no puede hacer siempre todo lo que quiere hacer, hay límites de muchos tipos. Le agradezco que apruebe los presupuestos —luego me referiré a ellos—, porque creo que eso incidirá y ayudará a mejorar las condiciones de las Fuerzas Armadas, que, estoy absolutamente convencida, usted vive muchísimo más que yo.

Señora Cantera, le agradezco también el tono de su intervención. Usted conoce perfectamente lo que es la vida militar, el esfuerzo, el sacrificio, la dedicación; tenemos aquí a una persona que, con su compromiso, ha demostrado lo que hacen los militares españoles. Quiero decirle que en Mali no hay un incremento. Se detectaron problemas y estamos tratando la cuestión de las transmisiones. Mali es un sitio complicado, es un sitio muy difícil, y estamos trabajando conjuntamente con los franceses sabiendo que no es un sitio fácil. Como he dicho antes, Sophia es una misión que nos preocupa especialmente. El secretario General de Política de Defensa ha estado recientemente en Bucarest y parece que la posición de un sector del Gobierno italiano es muy intolerante en esta materia, pero en todo caso España va a trabajar hasta el final para que el flanco sur pueda sentirse perfectamente protegido. Entendemos que las misiones que está haciendo tanto en migración como en hacer efectivos los embargos a Libia son temas absolutamente importantes. En cuanto a Atalanta, es indiferente lo que pueda pasar con el *brexít*. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 27

día 29 se va a producir el recambio. Unimos esto también a la operación en Somalia, porque entendemos que es una operación para la que ya estamos dispuestos y el jefe de Estado Mayor de la Defensa está trabajando sobre todo lo que es necesario.

Decía usted algo que yo comparto y con lo que creo que es importante que todos estemos contentos, como es que si hay algo que agradecen profundamente a las tropas españolas es el respeto con que tratan a los distintos lugares donde van. Es decir, las Fuerzas Armadas españolas trabajan de igual a igual desde el respeto y la consideración con las Fuerzas Armadas y con las sociedades. Nosotros no actuamos desde la prepotencia ni desde la imposición, lo cual es algo absolutamente importante. Quizás el hecho de que uno vaya a la base Miguel de Cervantes del Líbano y te cuenten que tienen muchos alumnos que están estudiando español, como puede pasar en Letonia, se deba precisamente al concepto que tienen las Fuerzas Armadas españolas de respeto a los sitios donde están. Como ya he reiterado, también le digo que constantemente —lo cual hay que agradecer— todos los Estados mayores —tanto en OTAN, como en Unión Europea y aquí— están visitando a las tropas y están haciendo un seguimiento puntual y absoluto en este sentido.

Señor Postigo, yo también quiero agradecerle el tono. No sé qué ha pasado en ocasiones anteriores; lo único que puedo decir y que creo que me han oído muchas veces es que sin perjuicio de que todos cometamos errores creo que este es un tema de defensa y que aquí no hay un partido u otro, sino que aquí estamos hablando de las Fuerzas Armadas. Quiero agradecerle —como a todos— el reconocimiento que hacen a la labor que realizan los hombres y mujeres de todas las Fuerzas Armadas, y naturalmente que queremos dignificar sus condiciones de trabajo. Usted me habló sobre el retraso en la comparecencia, cuestión que ya he explicado suficientemente. Creo que ha habido un retraso en el envío de la documentación y creo que mi comparecencia se pidió el 20 de diciembre; en todo caso sepa que yo he estado en mi despacho todo el mes de diciembre y todo el mes de enero. En todo caso, todos vamos aprendiendo de las cosas.

En cuanto a las misiones, a veces hay misiones que se concentran en número. Cuando llegué me pasó como a usted; pregunté si había veintidós o dieciséis y me explicaron que muchas veces se concentraban. Señor Postigo, lo importante no es tanto el número de misiones o el número de efectivos como la presencia en los sitios que he ido detallando, la función que cumplen y que todos pongamos el máximo de nuestra parte para que nuestros efectivos cumplan con su trabajo y estén suficientemente bien protegidos.

Para mí personalmente es un orgullo ir a las reuniones de la OTAN o de la Unión Europea sobre las políticas de seguridad y defensa y ver que a las Fuerzas Armadas españolas se las tiene como punto de referencia muy importante. En la Unión Europea, España, Francia y Alemania son el punto de referencia más importante. Yo acompañé al jefe del Estado y de las Fuerzas Armadas, a su majestad el rey, a la OTAN, y pude ver el valor que allí tenían las Fuerzas Armadas españolas y cómo el vínculo trasatlántico era un vínculo importante.

Respecto a la operación Sophia, ya he explicado las preocupaciones que había. Creo que también me he explicado respecto a Irak, sobre cómo se está trabajando conjuntamente en la lucha contra el Daesh y lo que la OTAN va a hacer, cuestiones que de hecho estuvimos viendo allí sobre el terreno, lo cual es importante. El presidente iraquí nos explicaba a todos cómo ellos entendían que salvo en la parte norte del país Daesh estaba vencido —con los riesgos que obviamente siempre hay en estos ámbitos—, pero que ahora era muy importante la labor de formación de las tropas, cuestión en la cual la OTAN está profundamente preocupada.

En cuanto a las rotaciones en las misiones, como decía, son cada seis meses. Por lo que se refiere a los créditos, vamos a ver la evolución —también ha salido aquí el tema de Turquía—, porque yo tampoco tengo una bola de cristal. Vamos a ver qué ocurre en ese escenario geopolítico tan complicado y cuál es la posición del Gobierno norteamericano y, como decía el secretario de Estado de Defensa, los créditos vencen en marzo y en julio.

Por último, se ha referido usted a los presupuestos, cosa que me ha alegrado porque intuyo con ello que va a apoyarlos. Le he visto muy preocupado por las partidas presupuestarias. **(Risas)**. Sentí en su momento que ustedes no aprobaran el incremento del techo de gasto porque ahora tendríamos 6000 millones de euros más para, entre otras cosas, subir las retribuciones de nuestras fuerzas de seguridad. Sentí que el Partido Popular, que considero que es un partido de Estado y que lo está demostrando en este ámbito, no apoyara esta cuestión, por lo que su pregunta con relación a Segovia me hace sentir la esperanza de que su sentido de Estado le lleve a apoyar los presupuestos. **(Risas)**.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Postigo Quintana: Qué cara)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Permítanme una aclaración, porque creo que nobleza obliga. Para evitar que se siga montando el cirio, creo que cada cual tiene que aguantar su vela. Este presidente aguanta la vela de la convocatoria de comparecencia de la señora ministra para el día 5 de febrero que adoptamos en una reunión de Mesa celebrada el 11 de diciembre. Les recuerdo que en la Mesa hay solamente dos miembros del Grupo Socialista y que se produjo una votación de 3 a 2, por lo que en consecuencia, y aunque el gabinete de la ministra me trasladó la idea de que estaban dispuestos a comparecer en cualquier momento, la Mesa adoptó esa decisión. Como así son las cosas, así las cuento.

Considero que esta comparecencia es lo más parecido a una cuestión de política general, por tanto, cabe la oportunidad de que los señores portavoces tengan la ocasión de intervenir, pero como conozco a los clásicos, les recuerdo que la intervención será de dos minutos. **(El señor Salvador Armendáriz pide la palabra)**. Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias.

El señor Delgado ha puesto notas. Yo le diré, señora ministra, que a mí no me anima ningún interés específico ni, desde luego, ningún ánimo inquisidor ni ningún prejuicio sobre lo que vaya a hacer. Yo creo que la defensa de España, su seguridad y la paz están muy por encima de nosotros. De cara a esas notas, a mí me podría preocupar que el pago por el apoyo de algunos socios tuviera que ver con expulsar a las Fuerzas Armadas de las comunidades autónomas en las que ellos gobiernan, con invisibilizar los símbolos que nos unen o con no insistir en la historia común, que también nos une, o con que consiguieran cuestionar el valor de la unidad constitucional poniendo en riesgo las normas y el Estado de derecho que tanta paz y tanta convivencia nos ha proporcionado durante cuarenta años. En ese caso sí podría llegar al suspenso, pero desde luego hoy no. En todo caso —aunque tampoco eran unos orales de notaría—, no baje usted la guardia.

Termino diciendo que creo que el momento histórico en el que se encuentra Venezuela es importante. Yo le decía que se ofrecieran, pero si no es así y llega el caso de que ellos nos puedan solicitar alguna ayuda, no lo rechacen. Yo creo que ellos deben sentir nuestro aliento y que nuestros profesionales están perfectamente capacitados para trabajar y ayudar si se produce una situación crítica si llega el momento.

Muchas gracias. **(El señor Cano Leal pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador.
Señor Cano.

El señor **CANO LEAL**: Muchas gracias, presidente.

Mencionaré muy rápido las cosas que creo que han quedado pendientes. En relación con la red wifi, quería saber si la instalación de la misma podría repercutir en las condiciones de seguridad de nuestro personal.

Respecto a la valoración de las misiones, me gustaría que, si se hace una valoración —como dice que se ha hecho— se incorpore, si es posible, al informe que se remita al Congreso. Respecto a la rotación de unidades, yo por lo menos me refería a la rotación de unidades aquí, no tanto el tiempo que estén allí, sino que todas las unidades de nuestros ejércitos vayan rotando para que todos tengan opción a llegar. Una cosa nada más, lo del tiempo de valoración del servicio, que también se ha quedado un poco colgado, si se contempla la posibilidad de valorarlo —el tiempo de servicio, no estoy hablando de los permisos— como en algunos países, donde se valora el tiempo de estar en misiones como el doble del tiempo de servicio; si aquí se contempla esa posibilidad. No tiene por qué ser el doble, pero que sea más del tiempo ordinario.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.
Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Hay muchas formas de comparecer en la Comisión de Defensa. Una puede ser a petición propia. Ha tenido usted mucho tiempo para pedir una comparecencia a petición propia. En este caso el presidente, que siempre es muy benévolo, ha sido un poco presidente del PSOE —ya estamos acostumbrados a eso, a sacarle las castañas del fuego—, pero en todo caso lo que está claro es que la ley obliga. Usted cuando le interesa saca la parte de jurista para algunas cuestiones, y aquí no solamente tiene que decir que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 29

siente —que está bien que venga aquí y reconozca que no ha venido cuando tenía que venir, cuando la ley se lo exige—, sino que tenía que haber venido antes y podía haberlo pedido.

En otro orden de cosas, el Partido Socialista —es típico del Partido Socialista— suele hacer una cosa cuando está en la oposición y decir y hacer lo contrario cuando está gobernando, y pasar de asistir a las manifestaciones de los militares y reclamar lo de los cuarenta y cinco años, la injusticia o las cuestiones laborales, a bloquear directamente en redes sociales a quien le molesta, a quien le recuerda la verdad, por ejemplo, y a dejar tirada a la gente. Yo creo que a estas alturas los militares de las Fuerzas Armadas prácticamente conocen a todos los diputados de la Comisión de Defensa, a los que siempre estamos hablando, y como ya se nos conoce a todos no hace falta incidir más sobre esto.

Insisto, hablaba políticamente cuando le digo una nota. Es un ejemplo, es una forma de hablar. Seguramente usted habrá tenido un expediente académico impresionante, no me cabe duda, creo que ha sido la número uno, pero políticamente le falta. Usted hoy ha suspendido, y se lo he dicho, primero porque no ha cumplido la ley; segundo, porque tampoco ha cumplido con el informe; y tercero, porque transparencia no es hablar de mil y pico millones y después poner en los presupuestos lo contrario. Transparencia es decir que son 1137 millones —creo que es la cifra— y ponerlo en los presupuestos. Eso es transparencia. Lo demás es brindis al sol de decir una cosa y la contraria.

Ratifico mi sobresaliente, incluso casi *cum laude*, a los militares por el servicio que hacen por España, en el extranjero, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Iba a decir una pequeña broma, pero no sé si se lo va a tomar a mal.

El señor **DELGADO RAMOS**: Se la acepto. Ya sabe el cariño que le tengo, o sea, que se la voy a aceptar.

El señor **PRESIDENTE**: Como yo hablé de vela, ha dado un poco de cera. **(Risas.—Un señor diputado: ¿Qué ha dicho?)**.

Señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Resulta que ahora venimos aquí, nos creemos maestros, *Master and Commander*, y ponemos notas. Casi nada. Y encima somos nosotros los que decimos que a nuestros militares casi *cum laude*, no les damos *cum laude*. Pues yo les doy un *cum laude*.

Solo quería manifestar aquí, por lo que he escuchado —el señor Salvador lo ha comentado— y por lo que compete a este Grupo Parlamentario Socialista con respecto a Venezuela, que es un tema candente y está en el candelero, por decirlo de alguna manera, que —usted lo sabe perfectamente— que quien al final decide somos nosotros. Nos dimos una Ley de Defensa Nacional y somos nosotros quienes al final decidimos la intervención. Lo quiero decir porque esto hay que transmitírselo como respaldo a todos nuestros militares, ya que cuando van a zona de operaciones e intervienen en el exterior lo hacen con respaldo del Congreso de los Diputados. Ahí nos va a encontrar, señor Salvador, en el libre ejercicio de la democracia que gracias a los españoles nos hemos dado.

Por lo demás, simplemente quiero agradecerle, señora ministra, la comparecencia y reiterar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para los militares, para todos ellos; inclusive aquellos que aparecen en programas de televisión y después son insultados, humillados y vejados en esas redes sociales con el amparo de parlamentarios que se sientan aquí, y que después los traen aquí como espoleándolos, y dicen que han vestido alguna vez ese uniforme cuando lo único que hacen es mancillar ese uniforme que vistieron, faltar al respeto a nuestros veteranos, que bastante mal lo pasaron algunos de ellos en zona de operaciones; porque nuestros militares van a zona de operaciones y, como usted ha dicho, absolutamente en todas ellas hay riesgo. Si no, nuestras Fuerzas Armadas no tendrían una misión que cumplir.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cantera, debe ir terminando.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Cualquiera lo podría hacer.
Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidente.

Hay veces que cuando uno hace una pregunta, señora ministra, la puede hacer mal o puede ser incorrectamente entendida por el otro interlocutor. Yo quiero asumir que a lo mejor no es que me haya entendido usted bien o mal las preguntas que le he hecho, sino que a lo mejor no se las he hecho yo correctamente. Por eso se las repito de nuevo, señora ministra. No es que tengamos intención de aprobar o no los presupuestos, simplemente le pregunto por un tema de defensa. Estamos hablando de los presupuestos de las misiones en el exterior, y lo que le he preguntado y le he querido preguntar y le vuelvo a preguntar es lo siguiente. De los 1176 millones de euros, de los cuales 375 están previstos en los Presupuestos Generales del Estado presentados por su Gobierno, los otros 801 restantes ¿con cargo a qué partida van a ir a los presupuestos? Simplemente es por curiosidad, por saberlo. Me interesa como portavoz adjunto de mi grupo de esta Comisión de Defensa.

En segundo lugar, también le he dicho que el plan de modernización previsto y aprobado por el Consejo de Ministros tiene un importe de 11 374 millones de euros, y le he preguntado si tiene usted algún plan B previsto si no se aprobaran los presupuestos. Entenderá usted que estando en la Comisión de Defensa me preocupe este tema.

Por último, mi sentido de Estado me llega a comprender casi todo, pero no me llega a hacer entender que no me conteste una pregunta que tampoco me ha contestado. ¿Qué pasa con el Pcmsa de Segovia? Eran 50 millones de euros, no hay nada y usted dice que va a invertir 50. Explíquemelo, por favor, señora ministra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Postigo.
Tiene de nuevo la palabra para terminar esta comparecencia la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señor Salvador, le reitero el agradecimiento.

En cuanto al tema relativo a Venezuela estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la diputada socialista. En todo caso, nosotros trataremos de ir siempre en el ámbito de la Unión Europea. Para nosotros lo importante es la democracia y el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos de Venezuela.

Señor Cano, el wifi funciona bien, y como yo soy un poco así pedí ver cómo funcionaba el wifi tanto en Kabul como en Irak las dos veces que estado, porque tengo especial obsesión, sobre todo, porque me importa muchísimo que las familias puedan tener ese conocimiento. Le contaba la anécdota de fotos que me enviaban de gente que acababa de tener hijos estando ellos allí, tanto en Kabul como en Irak. No me parece mal que en los próximos informes se haga una valoración, y aquí está el jefe del Estado Mayor de la Defensa; lo tendremos en cuenta para próximas reuniones. Sobre el tiempo de servicio en las misiones, tendría que estudiármelo; no me atrevo a pronunciarme en este momento. Creo que es una opción, pero no me atrevo a pronunciarme al respecto en este momento.

Señor Delgado, igual que en mis tiempos cuando uno suspendía en junio podía aprobar en septiembre, a lo mejor tengo más suerte y apruebo en septiembre. No se preocupe, trataré de estudiarlo el máximo posible. Sobre las rotaciones, señor Cano —que antes lo he olvidado—, se determinan siempre por capacidades, no por unidades. Por tanto, en función de las capacidades que en un momento determinado haya es como se realizan las rotaciones.

Señora Cantera, no tengo más que darle las gracias y agradecerle lo que ha dicho. Trato de recibir a todo el mundo que me pide que le reciba y no me parece bien que a la gente que recibo luego se la critique.

Por último, señor Postigo, en cuanto al resto del dinero sabe perfectamente que es a cargo de los fondos de contingencia, como se ha hecho siempre. Inicialmente está ahí; para eso están los fondos. No lo he dicho porque antes me he olvidado, pero me parece obvio. Inicialmente se pone la cantidad y luego son los fondos de contingencia. En cuanto al tema de Segovia, lo único que le puedo decir es que Segovia no está todavía en el extranjero y, por tanto, no está en las misiones de paz. Cuando estuve con la delegada del Gobierno hablamos de Zamora, que tampoco está dentro de las misiones de paz. Si quiere hacemos un monográfico pero me parece que mezclar Segovia y Zamora con las misiones de paz...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 720

5 de febrero de 2019

Pág. 31

En cualquier caso, me interesaba aclarar lo del fondo de contingencia, por si había quedado alguna duda al respecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000014).

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos pendiente cubrir la vacante que dejó el señor Candón como vicepresidente de la Mesa. El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a la señora Carmen Navarro Cruz. ¿Se aprueba su nombramiento por asentimiento? (**Asentimiento**). Se aprueba.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-720